

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.
(Real orden de 5 de abril de 1858)
Se publica todos los días, excepto los domingos.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: a mes, 3 pesetas; trimestre, 9; semestre, 18, y un año, 36.
Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 12 pesetas; semestre, 24, y un año, 48.
Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio, mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60; y fuera de Madrid: 20 al trimestre, 40 al semestre y 80 al año.
Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN, Avenida de Pi y Margall, número 12. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación Provincial: línea o fracción.	0,50
Idem judiciales: línea o fracción.	1,00
Idem oficiales: línea o fracción.	1,00
Idem particulares: línea o fracción	2,00

OFICINAS: Avenida de Pi y Margall, 12
TELÉFONO 13537. —APARTADO 1.039
Horas: De DIEZ a UNA y de TRES y MEDIA a SEIS y MEDIA

Número suelto: 50 centimos
A particulares: 60 céntimos

GOBIERNO CIVIL

Sección provincial de Agricultura

En la Gaceta correspondiente al día de hoy, aparece inserto el siguiente Decreto del Ministerio de Agricultura, fechado el día 22 de los corrientes, disponiendo que durante los meses de enero y febrero del presente año el mercado nacional de harinas quede sujeto a la tasa mínima de 62 pesetas en fábrica o panadería comarcal por cada cien kilogramos de harina integral o panadera.

«DECRETO

Los precios del trigo, de la harina y del pan se hallan tan íntimamente enlazados que, en realidad, fijado el precio del primero, los de los otros dos mantenimientos debieran ser funciones directas y sencillas de aquél.

En su momento, momento próximo, el Ministerio de Agricultura ha de considerar este problema, en su conjunto y en cada uno de sus aspectos, teniendo en cuenta para ello la complejidad encerrada en la cuestión y el número de intereses, todos respetables, sobre los que cualquier resolución puede incidir, lesionando unos u otros, si las medidas que se adopten no han sido dictadas después de un meditado estudio del que salga una fórmula revestida con los atributos de la ponderación.

En tanto, el Ministerio de Agricultura tiene en su jurisdicción, vivo y en toda su pujanza, este problema del trigo, al que continúa prestando una atención especial por su gran trascendencia y a causa de encontrarse en un instante difícil, todo lo cual determina que para resolverlo de un modo eficiente venga promulgando disposiciones diversas. Se encuentra ahora con que algunas de aquéllas no dan en su aplicación el resultado apetecido, porque el precio de la harina, con quien el del trigo establece una conexión de dependencia inmediata, no se subordina a las oscilaciones del mercado de este cereal, sino que en muchas ocasiones ofrece bajas incomprensibles en relación con el de tasa del trigo, lo cual hace sospechar que burlando de una u otra manera la actual legislación y, en particular, lo referente a la intervención activa y directa de las Juntas Comarcales de Contratación, algunos fabricantes de harinas, en convivencia con agricultores que desconocen lo más íntimo de

su propio interés, se mueven dentro del fraude o de la clandestinidad.

Para evitar este daño, cuando menos parcialmente, y tender a la normalización del mercado regularizando la proporcionalidad entre los precios del trigo y el de las harinas,

Este Ministerio, después de meditadas consideraciones, entiende que, si bien la fórmula empírica que actualmente se emplea ya establece el precio mínimo de la harina en cada provincia en relación con el de la tasa del trigo, es indispensable señalar a su vez para todo el territorio español el precio mínimo de tasa de las harinas, por bajo del cual, a menos de exponerse a sanciones de máxima severidad, quedará terminantemente prohibido, sin que pueda alegarse excepción de clase alguna, la venta y circulación de las harinas panificables.

En mérito de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Agricultura,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de esta fecha, y durante los meses de enero y febrero del presente año, el mercado nacional de harinas queda sujeto a la tasa mínima de 62 (sesenta y dos) pesetas en fábrica o panadería comarcal por cada cien kilos de harina integral o panadera.

El Ministerio de Agricultura, previo los correspondientes estudios, establecerá periódicamente las alteraciones que deba sufrir esta tasa.

Artículo 2.º Para el transporte por ferrocarril, carretera o vía marítima, será condición ineludible que cada partida de harinas vaya acompañada de la correspondiente guía de compraventa, en la cual constarán los siguientes extremos:

- Cantidad de harina objeto de la operación.
- Precio de la misma.
- Puntos de procedencia y destino.
- Nombre o nombres del vendedor o vendedores y del comprador o compradores.

Estas guías se expedirán gratuitamente por las Juntas Comarcales de Contratación de Trigo, situadas dentro del área de la zona comarcal correspondiente a la fábrica, y, en su defecto, por la Junta Comarcal más próxima. Se extenderán por triplicado, entregándose un ejemplar al vendedor o vendedores, otra al compra-

dor o compradores y quedando la matriz en poder de la Junta.

Las Autoridades, tanto oficiales como de empresas particulares, vienen obligadas a impedir la circulación de las partidas de harina que carezcan de guía o no se figuren en ésta los requisitos señalados en el párrafo anterior; debiendo poner inmediatamente el hecho en conocimiento de sus Jefes, quienes, a su vez, lo harán saber a la Autoridad provincial para que ésta imponga las sanciones procedentes. Quedan exceptuadas de la circulación con guía las partidas de harinas inferiores a 150 kilos.

Artículo 3.º Se hace extensivo al comercio de harinas panaderas el beneficio concedido por el párrafo último del artículo 5.º del Decreto de 24 de noviembre pasado a los vendedores de trigos mal emplazados.

Se entenderá que una harina se halla mal emplazada cuando el coste total de su transporte por ferrocarril entre la estación de embarque y la de destino exceda de 325 pesetas por vagón corriente de diez toneladas.

Artículo 4.º La infracción de los preceptos contenidos en este Decreto se sancionará por los Gobernadores civiles o directamente por el Ministerio de Agricultura, con sujeción a lo establecido a ese respecto para los trigos en el Decreto de 24 de noviembre último.

Artículo 5.º Por los Gobernadores civiles se ordenará la publicación del presente Decreto en los BOLETINES OFICIALES, al tiempo que se le dará la máxima difusión, valiéndose de los medios de que para ello dispongan. El Ministerio de Agricultura dictará las órdenes e instrucciones aclaratorias o complementarias que sean precisas para el mejor cumplimiento de este Decreto.

Dado en Madrid, a veintidós de enero de mil novecientos treinta y cinco.—Nieto Alcalá Zamora y Torres.—El Ministro de Agricultura, Manuel Giménez Fernández.»

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto se hace público para conocimiento de quienes afecta, los que deberán guardar la más estricta observancia de cuanto se consigna en el preinserto Decreto.

Madrid, 24 de enero de 1935.—El Gobernador, Morata.

(Núm. 304)

Diputación Provincial de Madrid

SECCION DE EDIFICIOS PROVINCIALES

Habiéndose de celebrar un concurso para la realización de las obras de derribo de los locales ocupados por la antigua Inclusa, en la calle de Embajadores, se pone en conocimiento de quienes puedan interesarse en la obra que los antecedentes estarán expuestos en la Sección de Edificios Provinciales, de diez a una de la mañana, hasta el día 7 del próximo febrero.

Madrid, 22 de enero de 1935.—El Jefe de la Sección, Florencio Sánchez.

—0—

Habiéndose de celebrar un concurso para la instalación de una cámara frigorífica en el Asilo de Ancianos de San Isidro, en Aranjuez, se pone en conocimiento de quienes puedan interesarse en la obra que los antecedentes estarán expuestos en la Sección de Edificios Provinciales, de diez a una de la mañana, hasta el día 5 del próximo febrero.

Madrid, 22 de enero de 1935.—El Jefe de la Sección, Florencio Sánchez.

SECCION DE FOMENTO

NEGOCIADO PRIMERO

Aprobado por la Comisión Gestora el proyecto y presupuesto para sacar a subasta las obras de acopio y reparación del firme de los kilómetros 15 al 22 del camino provincial de la carretera general de Andalucía a San Martín de la Vega, se hace público por medio del presente anuncio que, durante los cinco días siguientes a la fecha de su inserción en el BOLETIN OFICIAL, se encontrarán de manifiesto en la Sección y Negociado arriba indicados los pliegos de condiciones que han de regir para dicha subasta, a los efectos de lo dispuesto en el reglamento de Contratación de 2 de julio de 1934.

Madrid, 24 de enero de 1935.—Por el Jefe de la Sección de Fomento, Fernando Mellado.

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

La Comisión Gestora municipal, en sesión del día de hoy, y en uso de la facultad que le concede el artículo 2.º del Decreto del Ministerio de la Gobernación fecha 30 de octubre de 1931, ha acordado anunciar concurso público para adjudicar directamente las obras de pavimentación con adoquinado tipo A, sobre base de hormigón de 0,20, lecho y juntas de mortero, en la calzada de la calle de Enlace, entre las de Cea Bermúdez y Julián Romea, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por importe total de 831.777,13 pesetas.

El plazo del concurso será durante los días del 26 del corriente al 4 de febrero próximo, ambos inclusive, y durante dicho plazo podrán presentarse proposiciones, de diez de la mañana a una de la tarde, en el Negociado de Subastas de la Secretaría y en las Tenencias de Alcaldía de los distritos de Hospicio, Buenavista, Hospital, Latina y Universidad, cuyas proposiciones deberán estar extendidas en papel de la clase sexta, en pliegos cerrados y lacrados, y acompañadas por separado del resguardo que acredite haber consignado en la Caja general de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 41.588,85 pesetas en concepto de depósito provisional, reintegrado con los sellos municipales especiales de subastas, a razón de 10 pesetas por cada 500 o fracción de ellas, durante los expresados días y horas que comprende el plazo del concurso y en los sitios antes mencionados.

Los pliegos de condiciones facultativas y demás antecedentes estarán de manifiesto, durante los mencionados días y horas, en el Negociado de Subastas del excelentísimo Ayuntamiento.

Los licitadores declararán en sus proposiciones las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros que utilicen por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias.

Asimismo vienen obligados los licitadores al cumplimiento de la ley de Protección a la producción nacional de 14 de febrero de 1907.

Terminado el plazo del concurso, se procederá el último día del mismo, a las cinco de la tarde, a la apertura de los pliegos presentados, los cuales pasarán, en unión del expediente, a estudio de la Comisión de Ensanche, a tenor de lo determinado en la condición 12 del pliego de las económico-administrativas.

El rematante constituirá en la Caja general de Depósitos, en concepto de fianza definitiva, para garantizar el cumplimiento del compromiso contraído, la cantidad de 83.177,71 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

Todos cuantos gastos origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 25 de enero de 1935.—El Secretario, M. Berdejo. (O.—35)

La Comisión Gestora municipal, en sesión del día de hoy, y en uso de la facultad que le concede el artículo 2.º del Decreto del Ministerio de la Gobernación fecha 30 de octubre de

1931, ha acordado anunciar concurso público para adjudicar directamente las obras de instalación de adoquinado tipo A, sobre base de arena, en la calzada de la calle de Jaime el Conquistador, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por importe total de 324.692,41 pesetas.

El plazo del concurso será durante los días del 26 del corriente al 4 de febrero próximo, ambos inclusive, y durante dicho plazo podrán presentarse proposiciones, de diez de la mañana a una de la tarde, en el Negociado de Subastas de la Secretaría y en las Tenencias de Alcaldía de los distritos de Hospicio, Buenavista, Hospital, Latina y Universidad, cuyas proposiciones deberán estar extendidas en papel de la clase sexta, en pliegos cerrados y lacrados, y acompañadas por separado del resguardo que acredite haber consignado en la Caja general de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 16.234,62 pesetas en concepto de depósito provisional, reintegrado con los sellos municipales especiales de subastas, a razón de 15 pesetas por cada 500 o fracción de ellas, durante los expresados días y horas que comprende el plazo del concurso y en los sitios antes mencionados.

Los pliegos de condiciones facultativas y demás antecedentes estarán de manifiesto, durante los mencionados días y horas, en el Negociado de Subastas del excelentísimo Ayuntamiento.

Los licitadores declararán en sus proposiciones las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros que utilicen por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias.

Asimismo vienen obligados los licitadores al cumplimiento de la ley de Protección a la producción nacional de 14 de febrero de 1907.

Terminado el plazo del concurso, se procederá el último día del mismo, a las cinco de la tarde, a la apertura de los pliegos presentados, los cuales pasarán, en unión del expediente, a estudio de la Comisión de Ensanche, a tenor de lo determinado en la condición 12 del pliego de las económico-administrativas.

El rematante constituirá en la Caja general de Depósitos, en concepto de fianza definitiva, para garantizar el cumplimiento del compromiso contraído, la cantidad de 32.469,24 pesetas, que le será devuelta a la terminación correspondiente.

Todos cuantos gastos origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 25 de enero de 1935.—El Secretario, M. Berdejo. (O.—54)

TRIBUNAL INDUSTRIAL

GETAFE

Don Luis Díaz Muñoz, Juez de primera instancia, Presidente del Tribunal Industrial de Getafe.

Por el presente hago saber: Que en los autos seguidos sobre reclamación de salarios, a instancia de don Sebastián de las Heras Fernández, contra don José Pardo Honrado, por providencia de hoy se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por segunda vez y reba-

ja del veinticinco por ciento, para cuyo acto se ha señalado en la Sala audiencia de este Tribunal el día diecinueve de febrero próximo y hora de las once, bajo las siguientes

Condiciones

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el Juzgado o Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de su tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Que el remate puede hacerse a calidad de ceder.

Se hace constar no haber suplidos los títulos de propiedad y fué impedida la anotación de embargo en el Registro por falta de previa inscripción. Con ello han de conformarse los licitadores a reserva de proveerse respecto de los mismos por los de derecho establecidos y que correspondan al caso.

Bienes embargados

Una casa con el número ochenta y nueve de la calle de Ramón Luján, sita en Villaverde, la cual consta de una sola planta baja, ocupando una superficie construida y cubierta de cuarenta y cinco metros, y la destinada a patio, de dos mil novecientos veinte pies.

Tasada en siete mil cuatrocientas veinte pesetas.

Getafe, diecinueve de enero de mil novecientos treinta y cinco.

Ante mí, (Firmado)

Luis Díaz Muñoz

(D.—29)

Providencias judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 3

CÉDULA DE REQUERIMIENTO Y CITACIÓN DE REMATE

En el Juzgado de primera instancia número tres, de esta Capital, se siguen autos ejecutivos promovidos por el Procurador don Aquiles Ullrich, en nombre del Banco Español de Crédito, contra los herederos y albaceas de don Alfredo Moreno Ossorio, su viuda doña Carmen Torres Calderón y sus hijos don José, don Jacobo, doña Milagros, don Alfredo, doña Carmen y don Pedro Moreno Torres, en los cuales, por auto de doce del actual, se ha despachado ejecución contra dichos herederos y albaceas, por la cantidad de trescientas sesenta y tres mil quinientas cincuenta y dos pesetas noventa y cinco céntimos de principal, que resulta adeudándose a cuenta del importe de la letra de cambio presentada, intereses al cinco por ciento, a partir del quince de mayo último, gastos y costas; y mediante a ignorarse el actual paradero de don Jacobo Moreno Torres, sin hacerle previamente el requerimiento de pago, se ha procedido al embargo de bienes y se ha mandado citarle de remate por medio de edictos, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere.

En su virtud y mediante a ignorarse el paradero de don Jacobo Moreno Torres, se le requiere de

pago y se le cita de remate a los fines y por el término acordados, para que se oponga a la ejecución, si viere conveniente, personándose en los autos por medio de Procurador, previniéndole que, de no verificarlo, se le declarará en rebeldía y seguirá el juicio su curso, sin volver a citarle ni hacerle personalmente otras notificaciones que las que determina la Ley, por medio de la presente en Madrid, a veintinueve de enero de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario, Pedro Pérez Alonso (A.—215)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez municipal e interino de primera instancia número cuatro, de esta Capital, en autos de procedimiento sumario seguidos a instancia de la Cooperativa Hipotecaria, contra don Juan Rosel Morente, sobre pago de ciento setenta y ocho mil ciento setenta y nueve pesetas noventa y cinco céntimos, importe de un préstamo con hipoteca sobre una

Casa en construcción, sita en esta capital, con fachada a la calle de Ciudad Real, sin número determinado, pero la corresponde el catorce, y consta de semisótanos y cinco plantas de pisos.

Se hace saber al acreedor posterior a dicha entidad, don Enrique Lobera Sanz, la existencia del procedimiento para que pueda, si le conviene, intervenir en la subasta de la finca o satisfacer antes del remate el importe del crédito del actor, intereses y costas, subrogándose en los derechos de éste.

Y siendo desconocido el actual domicilio del expresado acreedor, se le hace dicha notificación por medio del presente edicto, que firmo con el visto bueno del señor Juez en Madrid, a veintiséis de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

El Secretario, Ricardo Gómez

V.º B.º

El Juez de primera instancia interino, M. G. Patos

(A.—218)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

Don Angel Villar y Madrueño, Juez de primera instancia número veintinueve de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos ejecutivos a instancia del Procurador don Bienvenido Moreno Rodríguez en nombre de «Industria y Comercio del Automóvil», S. L., contra doña María Navarro, viuda de López, de esta vecindad, con domicilio en la calle de Santa Catalina, número catorce (Tienda), sobre cobro de cantidad, en los cuales, y para hacerla efectiva, se hizo traba de embargo sobre

Diversos bienes muebles existentes en la tienda de antigüedades, situados en el domicilio de dicha señora, cuya detallada descripción consta en los autos de referencia, habiendo sido pericialmente tasados todos los bienes en la cantidad de cinco mil novecientos treinta y seis pesetas.

Para dicha subasta se ha señalado el día ocho de febrero próximo, a las once horas, en la Sala audiencia

de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, previéndose a los licitadores:

Que los referidos bienes salen a pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de avalúo, es decir, en el precio concreto de cuatro mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de este tipo.

Que los licitadores habrán de consignar, previamente, en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto el diez por ciento, por lo menos, de la indicada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Que las posturas o remate serán a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a veintidós de enero de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario judicial,
(Firmado)

(A.—214)

JUZGADO NUMERO 3

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

El Juzgado de primera instancia número 3, de esta Capital, en providencia del día de hoy, ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, promovida a nombre de doña Luisa San Millán Barcino, como representante legal de su hijo natural Joaquín Alvarez Mon y San Millán, sobre rectificación de error padecido en la inscripción de defunción de don Luis Alvarez Mon y Güell, contra el Ministerio Fiscal y las personas ignoradas a quienes pueda interesar la rectificación, habiendo conferido traslado de dicha demanda a los demandados y acordado emplazarles, para que dentro del término de nueve días comparezcan en los autos personándose en forma.

Y mediante a ignorarse quiénes sean aquellas personas, así como sus domicilios y paradero, se les hace el emplazamiento acordado por medio de la presente, que se expide para su publicación en los periódicos oficiales, en Madrid, a once de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,
Pedro Pérez Alonso
(A.—217)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor don Arturo Pérez Rodríguez, Juez de primera instancia titular del Juzgado número diecinueve, de esta capital, en autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador don Francisco Javier Dargó, contra doña Encarnación Alcalá Fernández, se saca a la venta en pública y segunda subasta los siguientes inmuebles:

En Peal de Becerro.

Primero

Un olivar nombrado del Arpa, en el sitio de la Nava, pago nombrado Calar de la Nava y Pasada de las Carretas o Roncal, de cabida veintidós fanegas, cuatro celemines y tres cuartillos, equivalentes a diez hectáreas, cincuenta y un áreas y ochenta

y tres centiáreas de tierra labor secano, con plantas de oliva; linda: a Saliente, con tierras de herederos de don Simón Láinez; al Norte, con la vereda de la Nava; al Sur, con el Caz que da riego a la vega de Peal de Becerro, y al Poniente, con olivar de don Pablo del Real Fernández y otros de Manuel Vargas y Abdón Fernández.

Segundo

Una huerta con olivas, llamada Cencerra, en el sitio Arroyo de Peal, con regadío eventual; su cabida, una hectárea, cuarenta áreas y noventa y una centiáreas, equivalentes en el marco de quinientos estadales de a once tercias, a tres fanegas, tierra en que arraigan ciento sesenta y cuatro olivas y varios frutales con riego, que linda a Levante, Norte y Mediodía, con el arroyo y Caz de dicho sitio, y a Poniente, con propiedad de Juana Alcalá, antes olivar de Antonio Ruiz Pérez.

Tercero

Una porción de tierra del coto denominado del Prior, en el sitio del Roncal y Pechos de Media Vaca, de cabida cinco fanegas, equivalentes a dos hectáreas, treinta y cuatro áreas y ochenta y cinco centiáreas, tierra de labor secano; linda, al Norte, tierras de don Juan María Alcalá; al Este y Sur, olivas de don Miguel Marín, y al Oeste, tierras de Victoria Melero.

Cuarta

Y otra porción de tierra del citado Soto del Prior, en el sitio del Roncal y Pecho de Media Vaca, de cabida sesenta y una fanegas y seis celemines, equivalentes a veintiocho hectáreas, ochenta y ocho áreas y sesenta y nueve centiáreas de tierra de labor secano; lindera, al Norte y Este, con el arroyo del sitio; al Sur, tierra de don Juan María Alcalá y olivos de herederos de Luis Mata, el camino de los Nerrios, tierras de herederos de María Rosario Jorquera, de Victoria Melero y de don Félix Molina, y al Oeste, la porción adjudicada a don Casto Alcalá Fernández.

La subasta tendrá lugar bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo la cantidad de veintisiete mil pesetas por la primera finca, cinco mil doscientas cincuenta por la segunda, tres mil trescientas setenta y cinco por la tercera y cuarenta y un mil seiscientos veinticinco por la cuarta.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los expresados tipos.

Tercera

Para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento de las expresadas cantidades.

Cuarta

La subasta se celebrará doble y simultáneamente en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en el de igual clase de Cazorra, el día dieciséis de febrero próximo, y hora de las once.

Quinta

Si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Sexta

La consignación del precio habrá de verificarse dentro de los ocho días al de la aprobación del remate.

Séptima

Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Octava

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del Banco actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que rematante los acepta y queda subrogados en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, siete de enero de mil novecientos treinta y cinco.

Ante mí,
Ramiro López

V.º B.º
Arturo Pérez

(A.—221)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez municipal e interino de primera instancia número cuatro, de esta capital, en autos seguidos a instancia del Procurador don Ruperto Aicúa, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra don Ildefonso Nieto Pastor, sobre secuestro de fincas hipotecadas, se sacan a la venta en pública subasta, que se celebrará por segunda vez doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Frechilla, el día veinte de febrero próximo, a las once, y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, que después se dirá, cada una de las siguientes

Fincas

Primera

Finca rústica en el sitio de La Lenteja, con superficie de cuatro hectáreas, veintiséis áreas y cincuenta y cinco centiáreas, que linda: al Este, con Ildefonso Pastor; al Sur, con el mismo señor, antes de don Hilarión Pastor; Oeste, camino de Villanueva a Palacios, y por el Norte, los herederos de don Anselmo Agúndez. Esta finca sale a subasta por dos mil doscientas cincuenta pesetas.

Segunda

Finca rústica denominada Arroyo del Gonzo, de haber quince hectáreas, cincuenta y cinco áreas y setenta y dos centiáreas, que linda al Norte, con Ildefonso Nieto, don Ildefonso Pastor y los herederos de don Cecilio Blanco; al Sur y Oeste, con el camino de Valdenebros, y al Norte, con don Anselmo Agúndez. Esta finca está cruzada por el arroyo del Ganso. Esta finca sale a subasta por once mil seiscientas veinticinco pesetas.

Tercera

Finca rústica denominada La Canizales, de haber tres hectáreas, sesenta y cuatro áreas y ochenta y tres centiáreas, que linda al Este, con Anselmo Agúndez; al Sur, el mismo señor Agúndez; al Oeste, el camino de Castil, y al Norte, don Valentín Valencia. Esta finca sale a subasta por dos mil seiscientas veinticinco pesetas.

Cuarta

Finca rústica denominada «Apaleadas», de haber cuatro hectáreas, cincuenta y seis áreas y diecisiete centiáreas, que linda al Este herederos de don Victorio de Castro; Sur, don Modesto Arronte; Oeste, don Anselmo Agúndez y don Ildefonso Pastor, y al Norte, el mismo señor Pastor. Esta finca sale a subasta por tres mil trescientas setenta y cinco pesetas.

Quinta

Finca rústica denominada Paramillo, de haber veintisiete hectáreas, setenta y tres áreas y treinta y cinco centiáreas, dividida por la carretera de Belmonte a Medina de Ríoseco, por el camino de Belmonte a Villanueva y el de esta villa a Menoces y un arroyo; linda: por el Este, camino de Ríoseco; Sur, raya de Villanueva; Oeste, don Anselmo Agúndez, y Norte, prado del común. Esta finca sale a subasta por veintidós mil quinientas pesetas.

Sexta

Finca rústica denominada de Utrera, de haber cuatro hectáreas, ochenta y ocho áreas y diecisiete centiáreas, y linda: por el Este, senda de Carro la horcado; Sur, arroyo del Ganso; Oeste, Ildefonso Pastor, y Norte, camino de Valdenebro. Esta finca sale a subasta por tres mil seiscientas cincuenta pesetas.

Séptima

Finca rústica denominada Piñuela y Espino, de haber diecisiete hectáreas, trece áreas y setenta y tres centiáreas, que linda por el Este, con Ildefonso Pastor; Sur, camino de Boada; Oeste, con Honorio Arronte, y Norte, don Anselmo Agúndez. Esta

finca sale a subasta por seis mil pesetas.

Octava

Finca rústica denominada Toro, de haber siete hectáreas, sesenta y ocho áreas y setenta y cinco centiáreas, en el ruego de Belmonte, entre los caminos de Palacios y Villanueva de Boada, que linda al Este, camino de la Mata y de Palacio; Sur, camino de Villanueva a Meneses; Oeste, herederos de Domingo de Castro, y Norte, Honorio Arronte. Esta finca sale a subasta por diez mil quinientas pesetas.

Novena

Finca rústica denominada Estrella, de haber trece hectáreas, veintiséis áreas y veinte centiáreas, que linda al Este, don Ildefonso Pastor; Sur, pradera de Pedro Valdivieso; Oeste, don Germán Pastor, y Norte, canal de Castilla. Esta finca sale a subasta por dos mil pesetas.

Décima

Finca rústica denominada Yeso de Santa Cruz, de haber cuatro hectáreas, noventa áreas y noventa centiáreas; se halla cruzada por el camino de Castil de Vela; linda por el Este, con el prado de la Villa; Sur, Honorio Arronte; Oeste, Germán Pastor, y Norte, Modesto Arronte. Esta finca sale a subasta por cinco mil doscientas cincuenta pesetas.

Undécima

Finca rústica denominada San Salvador, de haber nueve hectáreas, quince áreas y noventa y nueve centiáreas, que linda: al Este, herederos de José de Castro; al Sur, Ildefonso Pastor; Oeste, camino de Ríoseco, y Norte, camino de don Ildefonso Nieto. Esta finca sale a subasta por ocho mil doscientas cincuenta pesetas.

Duodécima

Finca rústica denominada Carrelaverde, de haber seis hectáreas, cuarenta y siete áreas, que linda: al Este, camino de Palacios; Sur, Anselmo Agúndez; Oeste, senda de Carrelaverde, y Norte, herederos de Valentín Palencia. Esta finca sale a subasta por cuatro mil ochocientas setenta y cinco pesetas.

Décimatercera

Finca rústica denominada Raposera, de haber cuatro hectáreas, ochenta y tres áreas y quince centiáreas, que linda al Este, camino de Montalegre; Sur, herederos de Valentín Palencia; Oeste, camino de Palacios, y Norte, herederos de José Mulero. Esta finca sale a subasta por dos mil doscientas cincuenta pesetas.

Décimacuarta

Finca rústica denominada CarreLoa-

da, de haber cuatro hectáreas, treinta y cuatro áreas y veinticuatro centiáreas, que linda al Este, herederos de Valentín Palencia; Sur, Anselmo Agúndez; Oeste, herederos de Mauricio Palencia; Norte, camino de Meneses. Esta finca sale a subasta por dos mil doscientas cincuenta pesetas.

Décimaquinta

Una finca rústica denominada Valdemedio, de haber cuarenta y cinco cuartas y ocho estadales, o seis hectáreas, cuarenta y nueve áreas y ocho centiáreas; linda a Oriente, obras de Pedro García y Honorio Arronte; Mediodía, la de don Juan Abril; Poniente, la de don Dionisio Delgado, y Norte, camino de Meneses. Esta finca sale a subasta por tres mil pesetas.

Décimasexta

Finca rústica denominada Coronas o Blancas del Corral, de haber cincuenta y tres cuartas, setenta estadales, o siete hectáreas, ochenta y nueve áreas y ochenta centiáreas; linda, a Oriente, otra de don Abdón Guíñez; Mediodía, senda del pago; Poniente, la de dicho Abdón, y Norte, otra de don Ildefonso Nieto. Esta finca sale a subasta por tres mil setecientas cincuenta pesetas.

Décimaséptima

Finca rústica, denominada Paraderos y Pontón, de haber treinta y nueve cuartas y setenta y dos estadales, o cinco hectáreas, sesenta y un áreas y sesenta y cinco centiáreas; linda a Oriente, otras de la Iglesia; Mediodía, camino de Villanueva a Meneses; Poniente, otra de don Ildefonso Nieto, y Norte, dicho camino. Esta finca sale a subasta por cinco mil trescientas cincuenta pesetas.

Décimaoctava

Finca rústica denominada Mayas, de haber treinta y cuatro cuartas, catorce estadales, o cuatro hectáreas, cincuenta y ocho áreas y cincuenta y una centiáreas; linda, a Oriente, senda del pago; Mediodía, tierra de Ildefonso Pastor; Poniente, otra de don Ildefonso Nieto; Norte, la de los herederos de Hilarión Pastor. Esta finca sale a subasta por dos mil doscientas cincuenta pesetas.

Décimanovena

Finca rústica denominada Montecillo, de haber cuatro hectáreas, cuarenta y siete áreas y veintiséis centiáreas, que linda: al Este, Modesto Arronte; Sur, raya de Palacios; Oeste y Norte, Ildefonso Pastor. Esta finca sale a subasta por dos mil doscientas cincuenta pesetas.

Vigésima

Finca rústica, denominada Colibras, de haber cinco hectáreas, noventa y siete áreas y ochenta y tres centiáreas, que linda: por el Este, Celedonio García; Sur, raya de Palacios; Oeste, camino de Palacios, y Norte, Bernardo Matilla. Esta finca sale a subasta por tres mil pesetas.

Vigésimaprimer

Otra finca rústica denominada Vallejo, de haber cuatro hectáreas, sesenta áreas y cincuenta y nueve centiáreas; linda: por el Este, Anselmo Agúndez; Sur, Matías Palencia; Oeste, camino de Valdenebro, y Norte, José Mulero. Esta finca sale a subasta por dos mil doscientas cincuenta pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento de los expresados tipos.

Que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de los mismos.

Que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, dieciséis de enero de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,
(Firmado.)

V. B.º

El Juez de primera instancia interino,
(Firmado.)

(A.—223)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En los autos de procedimiento sumario que se siguen en el Juzgado de primera instancia número diez de esta capital y Secretaría de don Cándido García Caamaño, a instancia del Procurador don Francisco del Pozo, en nombre de la Compañía Hipotecaria, para hacerse cobro de un préstamo de treinta mil pesetas e intereses, hecho a don Jesús Camarero Sanz, en la escritura base de los mismos, por providencia del día de hoy se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo la finca hipotecada en garantía del indicado préstamo, y que es la siguiente:

Una parcela de terreno en término de Vallecas, al sitio de los Olivares, próximo al Puente de Vallecas, que linda: por su frente, al Sur, en línea de diecisiete metros, con la calle de Emilio Ortuño, abierta sobre terrenos de esta procedencia; por el fondo, al

Norte, en línea de diecisiete metros setenta centímetros, con otra calle nueva, abierta sobre estos mismos terrenos, sin nombre aún, y por la derecha entrando, al Este, y por la izquierda al Oeste, en línea de dieciséis metros veinte centímetros cada una, linda por la primera con terrenos de que se segregó esta parcela, y la segunda, con la calle del General Ampudia.

Para su remate se ha señalado el día veintisiete de febrero próximo, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose:

Que indicada finca sale a tercera subasta sin sujeción a tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos, equivalente al diez por ciento de la suma de treinta y siete mil quinientas pesetas por que dicha finca salió a segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones.

Que los autos y la certificación de cargas a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria se hallan de manifiesto a los licitadores en la Secretaría del infrascrito, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación de indicada finca, sin tener derecho a exigir ninguna otra.

Que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes —si los hubiere— al crédito reclamado en estos autos, continuarán subsistentes, y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual, descontado lo que se deposite para tomar parte en la subasta se consignará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Madrid, dieciséis de enero de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,
P. S.,
(Firmado.)

Mariano Luján

(A.—229)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Por el Juzgado de primera instancia número 14 de esta capital, en los autos seguidos a nombre del Banco Hipotecario de España, con don Julián Maíllo Jimeno, sobre secuestro de una finca hipotecada, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, la mencionada finca, que es la siguiente:

En Madrid, una casa hotel, sita en la calle de Antonio López, número setenta y tres moderno y antiguo, de una sola planta, con dos pabellones y una planta en construcción al fondo; linda: al Sur, con fachada, con la calle de Antonio López, en línea de dieciséis metros; al Sur, o derecha entrando, en línea de veintidós metros cuarenta centímetros, con finca de doña Concepción Muñoz Cueto; por el Noroeste, izquierda, en línea de veintidós metros, con finca

doña Joaquina Maroto; ai Noroeste o espalda, en igual línea a la de fachada, con finca de la misma doña Joaquina Maroto y con propiedades de don Sebastián Gómez Garrido. Ocupa una superficie de trescientos treinta y dos metros noventa y ocho decímetros cuadrados, equivalentes a cuatro mil doscientos ochenta y ocho pies y dos décimos de pie cuadrado, de los cuales ocupa hoy la parte edificada doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados, hallándose el resto destinado a jardín.

Para cuyo acto de la subasta que habrá de tener lugar ante este dicho Juzgado se ha señalado el día dieciocho de febrero próximo, a las once, anunciándose por medio del presente y previéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, por lo menos, la cantidad de dos mil seiscientos veinticinco pesetas.

Que los títulos han sido suplidos por certificación del Registro, y se hallarán de manifiesto en Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes —si los hubiese— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, veintiuno de enero de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,
José Cruz

El Juez interino,
(Firmado.)

(A.—225)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número tres de esta capital, en autos de procedimiento sumario de la ley Hipotecaria seguidos a instancia de don Luis Ortún Cacapardo, contra don José Londres Alfonso, para la efectividad de un préstamo de ciento diez mil pesetas de capital, sus intereses y costas, se saca a la venta en pública y primera subasta la finca hipotecada en garantía de dicho préstamo, que es: Una casa en construcción, sita en esta capital, y su calle de San Lucas, con vuelta a la Travesía de Belén, señalada por la primera con el número nueve, y por la segunda con el número dos, constará de cinco plantas o pisos con diferentes habitaciones en cada uno de ellos, siendo la construcción de la nueva finca la corriente en esta clase de edificaciones. Comprende una superficie de trescientos setenta metros noventa y seis centímetros cuadrados, equivalentes a cuatro mil setecientos setenta y siete pies noventa y seis décimos de otro, también cuadrados.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Casanoves, número uno, se ha señalado el

día veintiuno de febrero próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta el fijado en la escritura de préstamo base de estos autos, o sea la cantidad de doscientas veinte mil pesetas, no admitiéndose postura inferior, y debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta consignar previamente el diez por ciento de aquella cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda

Los autos y la certificación del Registro de la propiedad se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, diecinueve de enero de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,
Pedro Pérez Alonso

(Firmado.)

(A.—224)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado municipal número diecisiete, de esta capital, en los autos de juicio verbal civil, a instancia de don Francisco del Pozo Pastrana, Procurador, en representación de «Siemens Reiniger Veifa», Sociedad Anónima, contra don Carlos Fadruga Reyes, en reclamación de ochocientas cuatro pesetas y cuarenta y cinco céntimos, se anuncia la venta en pública subasta de los bienes siguientes:

Una lámpara de cuarzo, número 11.734, marca «Hoeni-Gonen», cincuenta pesetas.

Un aparato para rayos X, sin marca, antiguo, ochocientas cincuenta pesetas.

Los cuales han sido tasados en la cantidad de novecientas pesetas, y cuya subasta se celebrará en este Juzgado el día ocho de febrero próximo y hora de las diez, advirtiéndose:

Que el tipo de subasta será el de la tasación; y

Que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de mencionado tipo.

Dado en Madrid, a dieciséis de enero de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,
D. García Fernández

V.º B.º

El Juez municipal,
Miguel González

(A.—219)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 12

Martínez Malladas (Pedro), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Aranjuez, comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de esta capital número 12, Secretaría de D. Germán González Campo, con el fin de prestar declaración como testigo.

(B.—114)

GETAFE

Morón Rico (Francisco), domiciliado últimamente en Villaverde, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor de Getafe para declarar y ser reconocido por los Médicos en sumario número 18 instruido por lesiones.

(Núm. 219) (B.—118)

Viso Serrano (Bienvenido), domiciliado últimamente en Almadén (Ciudad Real), comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Getafe para ingresar en la Prisión preventiva del partido y practicar las diligencias pertinentes.

(Núm. 220) (B.—117)

JUZGADO NUMERO 2

Salinas (Pedro J.), Salas Vacas (José), Franco (Constantino), Palomo (Antonio), Cepeda (Antonio), Sáinz Romillo (Eugenio), Portillo (José Vicente), Vázquez (Ventura y Vidal) y Pérez Quijano (Antonio), cuyos domicilios y demás circunstancias se ignoran, comparecerán, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 2, Secretaría de don Antonio Yáñez, para recibirles declaración, en causa por quiebra fraudulenta, instruida por dicho Juzgado, con el número 498 de 1930.

(B.—109)

JUZGADO NUMERO 2

Garcitoral (Alicio), cuyas demás circunstancias y último domicilio se ignoran, comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 2, Secretaría del señor Yáñez, para recibirle declaración, como inculcado en el sumario instruido en dicho Juzgado, con el número 7 del corriente año, por estafa.

(B.—108)

JUZGADO NUMERO 2

Merino (Cipriana), cuyas demás circunstancias no constan domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, 52, comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 2, Secretaría de don Antonio Yáñez, para practicar una diligencia en la ejecutoria de la causa instruida, con el número 483 de 1933, por robo contra Matea Martínez Fernández.

(B.—105)

JUZGADO NUMERO 1

Bueno (José); Puértolas (Bernardo); Martín Lázaro (Andrés); García Vitoria (Enrique); Vida Fris (Esteban); Obras, S. L.; Sorli (José), y Sánchez (Antonio), industriales to-

dos ellos, domiciliados últimamente en Madrid, comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 1, de San Sebastián, a fin de recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento en causa por estafa número 184 de 1934.

(B.—104)

ANTEQUERA

Por la presente que se expide en virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de instrucción de este partido en carta-orden de la Superioridad dimanante del sumario 3 de 1930, seguido por el delito de malversación, contra Ricardo Fernández Liñán, se cita a los testigos vecinos de Madrid cuyos domicilios se ignoran: Juan de Negro Frani, Carlos de Ubudabeytia Lorenzano, Pedro Anordate Gandiago y Manuel Ortiz Kaicer para que el día 12 del próximo mes de febrero a las diez y media comparezcan ante la Ilustrísima Audiencia provincial de Málaga al objeto de asistir al juicio oral de dicha causa.

(B.—102)

JUZGADO NUMERO 6

En el sumario que se sigue en el Juzgado de instrucción número 6 de esta capital y mi Secretaría, bajo el número 284 del corriente año, por hurto de una rueda de repuesto para automóvil, de la propiedad de don Félix Navarro Nieto, vecino de Las Palmas, calle de Muro, 1, y cuyo actual paradero se ignora, se ha dictado providencia con fecha de hoy acordando se haga saber a dicho señor que como perjudicado en el hecho que se persigue puede hacer uso en aquel procedimiento de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

(B.—103)

MADRID

Rubio Arman (Ramón), hijo de Ramón y de Manuela, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, plaza de la Constitución, núm. 2 (Canarias), de veintitrés años de edad, soltero, de oficio escribiente, soldado licenciado del Batallón de Zapadores Minadores núm. 1, de guarnición en el Campamento de Carabanchel (Madrid), comparecerá, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto, ante el Capitán Juez permanente de la primera División Orgánica D. Pedro Moreno Muñoz, que tiene su Juzgado en el local de las Prisiones Militares de esta capital, calle de Calatrava, número 39, con el fin de notificarle los beneficios de amnistía de la Ley de 24 de abril de 1934, y de indulto del Decreto de 14 de abril de 1931.

(Núm. 226) (B.—115)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la

ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 20

Pérez Roldán (José María), cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en la Colonia Popular Madrileña, hotel número 474, procesado por estafa, en causa número 292 de 1934, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 20, Secretaría del Licenciado don Rafael López de Pando, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital como preso comunicado. (B.—112)

Casado Valladolid (Ernesto), cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, 8, pensión Madrid, procesado por estafa, en causa número 431 de 1934, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 20, Secretaría del Licenciado don Rafael López de Pando, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital como preso comunicado. (B.—113)

JUZGADO NUMERO 17

Vivas Tejero (Antonio), de veintitrés años de edad, hijo de Epifanio y Angela, natural y vecino de Madrid, casado, albañil, procesado en causa por tenencia de útiles para el robo, instruída con el número 198 de 1933 por el Juzgado de instrucción número 17, Secretaría de don Juan Conte-Lacoste y Aragón, comparecerá dentro del término de diez días, ante dicho Juzgado y Secretaría, al objeto de ser ingresado en la cárcel celular para que cumpla la pena impuesta por sentencia de la Sección tercera de esta Audiencia, fecha 24 de abril de 1934, en méritos del sumario aludido. (B.—124)

JUZGADO NUMERO 3

Hurtado Crespo (Manuel), de veinte años de edad, hijo de Francisco y Pastora, soltero, natural de Ecija (Sevilla), domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 15, penado en causa seguida por hurto frustrado, número 823 de 1932, comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 3 de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ingresar en la cárcel celular a cumplir la pena que le ha sido impuesta por sentencia dictada en 9 de enero de 1933 por la Sección segunda de esta Audiencia en la indicada causa. (B.—106)

JUZGADO NUMERO 10

Fons Serna (Antonio), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, calle de Correos, número 7, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 10 de esta capital, con el fin de serle notificado el auto de procesamiento y prisión dictado contra él y otro, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión. (B.—107)

GETAFE

Alonso González (Gregorio Lorenzo), de cuarenta y tres años, natural de Carabanchel Bajo, hijo de José y Nemesia, soltero, sin profesión ni domicilio, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Getafe para ser re-

ducido a prisión, en causa 168 de 1934, por sustracción de cebollas.

(Núm. 221) (B.—116)

SANLUCAR DE BARRAMEDA

Por la presente se deja sin efecto la requisitoria que, con fecha 15 de julio de 1933, se expidió por el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, llamando al procesado Pelayo Federico Martínez Alirangues.

(Núm. 218) (B.—119)

JUZGADO NUMERO 11

Pazos Delgado (Ramón), natural de Madrid, hijo de Tomás y María, casado, del comercio, domiciliado últimamente en la calle de Alonso Castrillo, número 21, procesado por tentativa de hurto, sumario número 478-1933, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, Secretaría de don Luis Moliner, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle declaración indagatoria.

(Núm. 217) (B.—120)

BILBAO

Don Luis de la Plaza y de la Parra, natural de Madrid, de estado casado, profesión periodista de *El Liberal*, de Bilbao, de cuarenta años de edad, hijo de Fulgencio y de Victoria, con domicilio en esta villa, calle de Gregorio de la Revilla, número 9, procesado por el delito de rebelión militar, en la causa número 204, el que comparecerá en el término de cinco días ante el Capitán de Caballería, Juez instructor don Benjamín Martín Duque, residente en Bilbao, en el Juzgado militar número 8, sito en el Cuartel de las fuerzas de Seguridad de Vizcaya.

(Núm. 240) (B.—121)

JUZGADO NUMERO 3

Aquilino Belaño (Pedro), de treinta y cinco años de edad, natural de Madrid, soltero, con domicilio últimamente en la calle del Calvario, número 13, procesado en sumario seguido por estafa bajo el número 516-934, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión que le ha sido decretada por auto dictado en el día de hoy. (B.—110)

JUZGADO NUMERO 7

Jaén Martínez (Eugenia), natural de Pareja (Guadalajara), hija de Felipe y de Carmen, soltera, vendedora y sin domicilio, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don Joaquín Argote y Sagastume, con objeto de que ingrese en la cárcel de su sexo a cumplir la pena subsidiaria que por insolvencia de la multa impuesta en la sentencia dictada por la Superioridad en la causa en dicho Juzgado y Secretaría, seguida con el número 436 de 1933, por tentativa de expendición de moneda falsa le fué impuesta. (B.—111)

JUZGADO NUMERO 17

Ortiz Gutiérrez (Antonio), hijo de Mateo y Calixta, industrial, domiciliado últimamente en la calle de San Eugenio, número 8, tienda, procesado en causa por alzamiento de bienes, seguido por el Juzgado de instrucción número 17 de Madrid,

Secretaría de don Juan Conte-Lacoste y Aragón, señalado con el número 7 del año 1935, comparecerá ante dicho Juzgado, dentro del plazo de diez días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión. (B.—125)

JUZGADO NUMERO 8

Minuesa Jiménez (Manuel), de veintiséis años, natural de Tudela (Navarra), del comercio, que estuvo hospedado últimamente en el hotel Nacional, de esta Capital, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 8, de esta Capital, Secretaría de don José Torres Santos, al objeto de notificarle el auto que decreta su prisión y llevar ésta a efecto, en el sumario contra él seguido por estafa, con el número 554-1934. (B.—99)

JUZGADO NUMERO 11

Se cancela y deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado James Salcedo Patry, hijo de James, de treinta y tres años, casado, industrial, en causa que se le sigue por estafa, con el número 382-932, en el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, Secretaría de don Luis Moliner, y cuya requisitoria se publicó en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, de 18 de julio de 1934 y *Gaceta de Madrid* de 9 de agosto del mismo año. (Núm. 180) (B.—100)

Se cancela y deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado James Salcedo Salcedo, natural de Bayona, hijo de Federico y Sidonia de sesenta y nueve años, viudo, banquero, en causa que se le sigue por estafa, con el número 382-932, en el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, Secretaría de don Luis Moliner y cuya requisitoria se publicó en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia de 18 de julio de 1934 y *Gaceta de Madrid* de 9 de agosto del mismo. (Núm. 181) (B.—101)

AYUNTAMIENTOS

VALDETORRES DE JARAMA

El día 1.º de febrero próximo y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, la subasta de la caza del monte «El Soto» de estos propios, bajo el tipo y condiciones, que constan en el pliego formado al efecto.

Valdetorres de Jarama, 20 de enero de 1935.—El Alcalde, Sotero del Valle. (Núm. 312) (O.—53)

MORATA DE TAJUÑA

Las cuentas de los presupuestos de los años 1931, 1932 y 1933, se hallan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento, para oír reclamaciones por el término reglamentario, pasado el cual, no se admitirá ninguna.

Morata de Tajuña, 12 de enero de 1935.—El Alcalde, José María de las Heras. (Núm. 185) (X.—38)

HORTALEZA

Durante los días 4 a 8 de febrero próximo, ambos inclusive, se hará la recaudación del primer trimestre de los arbitrios de inquilinato, tránsito de animales por vías públicas, desagüe de canales, canalones y otros a vías públicas y la cuota anual de perros, en esta Oficina de recau-

dación instalada en la Casa Consistorial y por el Recaudador de arbitrios, don Miguel Navarro Fernández, durante las horas de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

Lo que se publica para general conocimiento de los contribuyentes, por los expresados arbitrios, y a los efectos de la Instrucción vigente de Recaudación.

Hortaleza, 15 de enero de 1935.—El Alcalde, Mariano Morales. (Núm. 187) (X.—40)

CHAPINERIA

Habiendo sido comprendidos en el alistamiento de quintos de esta villa, por el cupo del actual reemplazo, con arreglo al caso 5.º, artículo 96 del Reglamento para la ejecución del real Decreto-ley de 29 de marzo de 1924, los mozos que al final se relacionan, cuyo actual paradero, así como el de sus padres, tutores o representantes legales se ignora, por el presente se cita a dichas personas para que comparezcan en estas Casas Consistoriales, en los días y horas que también se indican, a los actos que también se expresan.

Día 27 de enero actual, a las doce de su mañana, al acto de la rectificación del alistamiento.

Día 10 de febrero próximo, a las doce de su mañana, al acto de la rectificación y cierre definitivo de dicho alistamiento.

Día 17 de febrero próximo, a las ocho de su mañana, al acto de la clasificación y declaración de soldados, en el cual habrán de ser tallados y reconocidos dichos mozos.

Quedando apercibidos los interesados que, caso de no comparecer a los actos mencionados en los días y horas señalados, bien personalmente o por medio de persona que les represente, serán considerados prófugos, sin más citación ni oírlos, siguiéndoseles los perjuicios que hubiere lugar en derecho.

MOSOS

Ignacio Carpio Pardo, hijo de Juan y de Patricia, que nació el día 19 de febrero de 1914.

Chapinería, 14 de enero de 1935. El Alcalde, Pablo Panadero. (Núm. 198) (X.—42)

COLLADO VILLALBA

Cumpliendo acuerdos de esta Corporación municipal, se saca a concurso la plaza de Auxiliar-mecanógrafo de la Secretaría de este Ayuntamiento, para su provisión en propiedad, con el sueldo anual de mil ochocientos veinticinco pesetas.

A este concurso podrán acudir todas las personas de ambos sexos mayores de diez y ocho años, sin exceder de cuarenta y seis, no padecer defecto físico, gozar de buena conducta, carecer de antecedentes penales, tener conocimientos de mecanografía, saber leer y escribir, ortografía y las cuatro reglas de aritméticas. En igual de capacidad será preferente el que tenga título académico; entre los concursantes se hará un previo examen, que resolverá una Comisión de este Ayuntamiento.

Las instancias serán dirigidas al señor Alcalde, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, acompañadas de los documentos precisos.

Collado-Villalba, a 22 de enero de 1935.—El Alcalde, Alberto Martínez. (Núm. 310) (E.—26)

COLMENAR DE OREJA

Ignorándose el paradero del mozo Bonifacio Raboso Robleño, hijo de Conrado y de Carmen, nacido en

este término y comprendido en el alistamiento del año actual, se advierte al mismo, a sus padres, tutores, parientes o personas de quien dependa que por el presente edicto se le cita a comparecer en estas Casas Consistoriales por sí o por persona que legítimamente le represente, los días y horas que a continuación se dirán, en que se efectuarán los actos que también se expresarán, a exponer lo que le convenga en dichos actos; advirtiéndole que este edicto sustituye las citaciones ordenadas por el artículo 111 del Reglamento, por ignorarse el paradero del interesado, según queda dicho, parándole el perjuicio a que haya lugar caso de incomparecencia.

Día 27 de enero de 1935. A las once de la mañana. Rectificación del alistamiento.

Día 10 de febrero de 1935. A las once de la mañana. Cierre definitivo del alistamiento.

Día 17 de febrero de 1935. A las nueve de la mañana. Clasificación y declaración de soldados.

Colmenar de Oreja, 15 de enero de 1935.—El Alcalde, Jesús Martín. (Núm. 186) (X.—39)

CHAMARTIN DE LA ROSA

Don Mónico Cid Botija, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Chamartín de la Rosa (Madrid),

Hago saber: Que en el alistamiento verificado en este pueblo para el reemplazo actual, han sido comprendidos con arreglo al caso quinto del artículo 96 del Reglamento de Quintas, los mozos que se expresan a continuación, ignorando el paradero de los mismos, así como el de sus padres, se les cita, llama y emplaza para que concurran a estas Casas Consistoriales los días 27 de los que cursan, 10 y 17 de febrero próximo, y hora de las diez y de las ocho de la

mañana, respectivamente, en que tendrán lugar los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y clasificación y declaración de soldados a exponer lo que crean oportuno a su derecho, en la inteligencia de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar.

Mozos que se citan

Nacidos en esta villa en 1914.

José Acosta García, hijo de Emilio e Isabel. 29 de noviembre.

Antonio Ajero García, ídem de José y Mariano. 13 de julio.

Francisco del Alamo Esteban, ídem de Policarpo e Hipólita. 7 de abril.

Feliciano de Alba Rodríguez, ídem de Agustín y Mónica. 22 de julio.

Julián Albir Martínez, ídem de Florentino y Paula. 12 de febrero.

Vicente Alcántara Villanueva, ídem de Saturnino y Carmen. 30 de septiembre.

Eustaquio Aliaga Roldán, ídem de Ignacio y Josefa. 27 de septiembre.

Julián Alonso Casado, ídem de Julián y Andrea. 11 de agosto.

Manuel Alonso Navajos, ídem de Sebastián y Gregoria. 18 de junio.

Fernando Alonso Pastor, ídem de Antonio e Isidra. 26 de agosto.

Gregorio Alonso Santurde, ídem de Eulogio y Juliana. 24 de diciembre.

Antonio Alvarez Díaz, ídem de Antonio y Pilar. 26 de marzo.

Paulino Alvarez Ortega, ídem de Paulino y Josefa. 3 de diciembre.

José Andrés Nistal, ídem de Marcos y Claudia. 15 de septiembre.

Telesforo Aranda Casas, ídem de José y Josefa. 5 de enero.

Doroteo Arganza Ramos, ídem de Victoriano e Isabel. 11 de septiembre.

José Arroyo Coviella, ídem de Francisco y Concepción. 19 de junio.

Gonzalo Arroyo León, ídem de Victoriano y Dionisia. 25 de noviembre.

Enrique Atienza López, ídem de Adolfo y Asunción. 10 de agosto.

Maximiliano Benavente Ríos, ídem de Luis y Petra. 8 de julio.

Agustín Berumichez Mateo, ídem de Agustín y Juana. 19 de junio.

Sebastián Borrell Castedo, ídem de Zacarías y Petra. 10 de enero.

Antonio Bustamante Larrañaga, ídem de Manuel y Felipa. 21 de noviembre.

Manuel Cabrero del Río, ídem de Tomás y Manuela. 9 de octubre.

Maximiliano Canales Rodríguez, ídem de Rufino y Paula. 4 de octubre.

Atilano Carabaña del Viso, ídem de Gregorio y Carmen. 15 de agosto.

Manuel Carbajal Gadea, ídem de Luis y Pilar. 9 de septiembre.

Antonio Castellanos Hita, ídem de Justo y María. 15 de octubre.

Pascual Castelló Soler, ídem de Pascual y María. 15 de noviembre.

Aquilino Castillo López, ídem de Mariano y María. 23 de julio.

Florencio Castro Díaz, ídem de Mariano y Blasa. 16 de octubre.

Esteban Castro Vallejo, ídem de Víctor y Basilia. 26 de diciembre.

Benigno Catalán Gallego, ídem de Benigno y Ana. 9 de enero.

Marcelino Cestero Bermejo, ídem de Benito y Leónides. 3 de octubre.

Salvador Clemente Aguililla, ídem de Emilio y Encarnación. 28 de febrero.

Gregorio Clemente Ortega, ídem de Venancio y Florencia. 28 de noviembre.

Dionisio Cortés Fernández, ídem de Julio y Juana. 6 de noviembre.

Dionisio Cubillo Abella, ídem de Luis y Josefa. 19 de abril.

Antonio de la Cruz Fernández, ídem de José y Agueda. 20 de julio.

Luciano Díaz Martín, ídem de Ceferino y Cesárea. 8 de enero.

Tomás Denia Fernández, ídem de Gumersindo y Concepción. 9 de agosto.

Francisco Fernández Francisco, ídem de Francisco y Teodora. 29 de marzo.

Manuel Fernández Mantecón, ídem de Manuel y Antonia. 29 de abril.

Antonio Fernández Ramírez, ídem de Santiago y Adelaida. 9 de septiembre.

Benigno Fernández Tomé, ídem de Nicolás y Maximina. 1 de noviembre.

Benito Franco Carballido, ídem de Benito y Rosa. 4 de enero.

Manuel Franganillo Burnes, ídem de Rafael y Dolores. 1 de junio.

Tomás Gallar Yubero, ídem de Benigno y Teresa. 5 de noviembre.

Nicéforo García Busto, ídem de Guillermo y Julia. 13 de marzo.

Felipe García de Lemus, ídem de Pascual y Deolinda. 23 de enero.

Hilario García Rodrigo, ídem de Lorenzo y Petra. 22 de noviembre.

Francisco Garoz Bardos, ídem de Alfonso y Amalia. 29 de noviembre.

Antonio Gómez Cuesta, ídem de José y Julia. 28 de marzo.

Herminio González Arribas, ídem de Jacinto y Matea. 24 de diciembre.

Julio González Bindel, ídem de Ignacio e Isabel. 16 de junio.

Manuel González Fernández, ídem de Dionisio y María. 16 de marzo.

Ciriaco González García, ídem de Juan y Benita. 10 de abril.

Antonio González Martín, ídem de Manuel y Mariana. 3 de febrero.

Eladio González Palomar, ídem de Joaquín y Gregoria. 18 de febrero.

Rafael González Ruiz, ídem de Juan e Inés. 8 de agosto.

Francisco González Sanjuán, ídem de Benito y Rosa. 7 de marzo.

1.938. Canillas.—1933.—Expedir nuevas cédulas, canjeándolas sin penalidad, de 2.ª-12 a doña Mercedes Irigoyen Sarobe y a doña Beatriz Alvarez-Santullano.

1.939. Carabanchel Bajo.—Clasificar para la cédula de 1933 a don Genaro García Gallegos en 1.ª-13, con penalidad.

1.940. El Vellón.—1934.—Clasificar a don Angel García García, asignándole cédula de 3.ª-10.

1.941. Villamanta.—Estimar instancia de don Dionisio de Castro Recio, expidiéndole nueva cédula de 1.ª-14 por el haber que disfruta.

1.942. Desestimar instancia de don Luis Fernández Pubillones, manteniendo la clasificación que obra en el expediente de tarifa 2.ª, clase 4.ª, en los años 1932 y 1933, con la penalidad legal.

1.943. Estimar instancia de doña Polonia Sánchez Maroto, canjeando sus cédulas de tarifa 2.ª, clase 8.ª por la que le corresponde de tarifa 3.ª, clase 5.ª, sin penalidad en los años 1932 y 1933.

1.944. Desestimar instancia de don Wenceslao Carredaño López, confirmando acuerdo de 23 de octubre de 1934.

1.945. Conceder a don Agustín Sánchez Toscano Mendieta, contratista de las obras de terminación de la reconstrucción de las salas abuhardilladas y reforma de las salas 26, 27 y 28 del Hospital Provincial, una prórroga de ciento treinta y cinco días para la terminación de las mismas, estimando su solicitud, por no serle imputables los retrasos sufridos con motivo de las huelgas de metalúrgicos y de la construcción ocurridas en el año en curso.

1.946. Aprobar el proyecto y presupuesto de las obras de reconstrucción del muro de cerramiento del Hospital Provincial en la Ronda de Atocha, importante 18.239 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto número 289 del capítulo XI del presupuesto vigente, ejecutándose las obras por administración, habida cuenta de su cuantía.

1.947. Informar el expediente remitido por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, sobre petición formulada por el Alcalde de Casillas (Avila), interesando la construcción de un camino vecinal desde dicho pueblo a empalmar con la carretera de San Martín de Valdeiglesias a Ramacastañas, en el sentido de que la expresada vía no pertenece al plan de caminos aprobados por esta

1.913. Declarar de abono a María Morán Pastor, María del Carmen Calvo Gascón, Pilar Cuesta González y Luisa Victoria González Guillén, la dote de 125 pesetas de la Lotería Nacional que, como acogidas que fueron del Colegio de las Mercedes, les correspondió en las extracciones de 12 de junio de 1914, 1 de agosto de 1914, 11 de septiembre de 1915 y 1 de junio de 1928, respectivamente, por justificar con el acta que presentan haber contraído matrimonio.

1.914. Aceptar el cargo y sostenimiento en el Manicomio de Valladolid, desde la fecha de este acuerdo, de la alienada María Antolí Vázquez, natural de Madrid, de conformidad con lo interesado por la Diputación provincial de Valladolid.

1.915. Aceptar el cargo y sostenimiento en el Manicomio de Varones de Ciempozuelos, al que deberá ser conducido por el personal del Cuerpo de Prisiones que se designe, y de conformidad con lo establecido en el R. D. de 6 de febrero de 1928 en relación con el de 1 de septiembre de 1897, del presunto demente Wilfredo Cuervo Aguilar, natural del Perú, declarado exento de responsabilidad criminal por la Audiencia de Madrid, y en virtud de lo interesado por el Ilustrísimo Sr. Director general de Prisiones.

1.916. Contestar al Ilmo. Sr. Director general de Prisiones, que esta Diputación no puede aceptar el cargo y sostenimiento del procesado demente Faustino Ubieta González, por ser natural de Fayas (Vizcaya), y no justificarse que dicho enfermo haya ganado la vecindad reglamentaria en esta provincia de Madrid, por lo que corresponde hacerse cargo del enfermo a la Diputación provincial de Vizcaya.

1.917. Aprobar el presupuesto, remitido por la Dirección del Instituto Provincial de Obstetricia, formulado por la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, para el acondicionamiento del Bromuro de radio, propiedad de dicho Instituto, que por mediación de la citada Sociedad, y en virtud de acuerdo de 16 de mayo último, fué enviado a tal objeto a la Radio Belge, siendo el importe de dicho presupuesto el de 1.803 pesetas, que serán abonadas con cargo al capítulo VIII, artículo 2.º, concepto 76 del presupuesto vigente del Instituto.

Angel Gorjór. Prieto, ídem de Marcelino y María. 22 de octubre.

Jesús Gutiérrez Gil, ídem de Esteban y Amalia. 24 de agosto.

Manuel de las Heras Alvarez, ídem de Lorenzo y Elvira. 2 de enero.

Juan Huerta García, ídem de José y Josefa. 27 de septiembre.

Manuel Idigoras Calvo, ídem de Martín y Martina. 27 de noviembre.

Francisco Iglesia Jimeno, ídem de Severo y Catalina. 20 de abril.

Fermin Izquierdo García, ídem de Antonio y Rosa. 23 de junio.

Ricardo Jete Cid, ídem de Juan y Eusebia. 3 de abril.

José Jiménez Castillo, ídem de José y Dolores. 30 de julio.

Julio Jiménez López, ídem de Anselmo e Higinia. 26 de junio.

Carlos Jiménez Trillo, ídem de Salvador y Caridad. 22 de noviembre.

Pablo León Frutos, ídem de Gabino y Celestina. 25 de enero.

Angel López Martín, ídem de Sixto y Eraclia. 20 de diciembre.

Angel López Holgado, ídem de Joaquín y Alfonsa. 1 de marzo.

Manuel López Sancho, ídem de Lorenzo y Casilda. 12 de diciembre.

Elias de la Mata Velasco, ídem de Lorenzo y Juana. 19 de septiembre.

Benito Marianini Abellán, ídem de Benito y Asunción. 4 de septiembre.

Jacinto Martín Martín, ídem de Agustín y Josefa. 3 de julio.

Tomás Martín Méndez, ídem de Juan y Rufina. 21 de diciembre.

Victoriano Martín Mendieta, ídem de Manuel y Teresa. 23 de marzo.

José Martín Sánchez, ídem de Manuel y Dolores. 25 de octubre.

Primitivo Martín Sanz, ídem de Santas. 29 de julio.

Balbino Martínez Alvarez, ídem de Enrique y Carmen. 1 de junio.

José Martínez Antón, ídem de Gabriel y Florentina. 13 de diciembre.

Carmelo Mena Alvarez, ídem de Doroteo y Teresa. 16 de julio.

Vicente Moreno Martínez, ídem de José y Felisa. 15 de noviembre.

Juan Moreno Toledo, ídem de Fidel y Eugenia. 22 de abril.

Gregorio Nogueira Ruiz, ídem de Gil e Hilaria. 17 de noviembre.

José Olivares Colmenares, ídem de Rufino y Felipa. 19 de marzo.

Angel Orden Martínez, ídem de Prudencio e Isabel. 17 de abril.

Ramón Ortondo Palacios, ídem de Gil y Vicenta. 3 de marzo.

Juan de Pedro Garcés, ídem de Eusebio y Ascensión. 7 de mayo.

Santiago Peña Cuenca, ídem de Luis y Marcelina. 23 de mayo.

Gregorio Pérez Jiménez, ídem de Isidoro y Encarnación. 28 de octubre.

Manuel Priedes Roselló, ídem de Fernando y Dolores. 25 de mayo.

Julián Puente Alonso, ídem de Ambrosio y Eugenia. 16 de marzo.

Ignacio Ramírez Benague, ídem de Juan y Tomasa. 16 de marzo.

Luis Robledo Aparicio, ídem de Manuel y Agapita. 31 de diciembre.

Mateo Rodríguez Martín, ídem de Higinio y Celedonia. 21 de septiembre.

Juan Rodríguez Solero, ídem de Manuel y Dolores. 8 de diciembre.

Félix Romeral Pino, ídem de Simón e Higinia. 29 de octubre.

Cirilo Rubio Fernández, ídem de Bernardo y Lucía. 29 de marzo.

Cayetano Salazar Pérez, ídem de Eugenio y Ramona. 27 de abril.

Eleuterio Salguero Gómez, ídem de Pedro y Lucía. 25 de septiembre.

Julio Sánchez Caballero Recio, ídem de Luis y Carmen. 28 de septiembre.

Félix Sánchez Roldán, ídem de Francisco y Escolástica. 30 de agosto.

Agapito San Román Ramos, ídem de Pablo y Victoria. 27 de febrero.

Juan José Sanz García, ídem de Juana. 11 de diciembre.

José Sorribas López, ídem de José y Benita. 9 de julio.

Ramón Torres de la Torre, ídem de Basilio y Benita. 28 de noviembre.

Crisanto Uria Leal, ídem de Francisco y Adela. 25 de octubre.

Antonio Valle Díaz, ídem de Domingo y Blasa. 13 de junio.

Manuel Velarde Carmela, ídem de Gervasio y Patrocinio. 18 de noviembre.

Demetrio Vicente Senovilla, ídem de Gregorio y Cecilia. 10 de octubre.

Mariano Villa Osona, ídem de Enrique y Leonor. 27 de noviembre.

Juan Antonio Villa Saugar, ídem de Gerónimo y Anselma. 8 de mayo.

Chamartín de la Rosa, 16 de enero de 1935.—El Alcalde Presidente, Mónico Cid.

(Núm. 199) (X.—51)

VILLAVERDE DE MADRID

Ignorándose el paradero de los mozos Aguado Collado (Epifanio), hijo de Angel y Aurelia, nació el día 21 de enero del año de 1914; Higuerras Zuazo (Nicolás), hijo de Clemente y Nicolasa, nació el día 6 de diciembre del año 1914; López Vaquero (Ricardo), hijo de Urbano y Casilda, nació el día 27 de diciembre del año de 1914, y Mancheño Alonso (Santiago), hijo de Eustaquio y Juliana, nació el día 25 de julio del año de 1914, naturales de este término, comprendidos en el alistamiento del año actual, se advierte a los mismos, a sus padres tutores, parientes, amos o personas de quien dependan, que por el presente edicto se les cita a comparecer en esta Casa Capitular, por sí o por persona que legítimamente les represente, el día 27 de enero actual (rectificación del alistamiento), 10 y 17 de febrero próximo (cierre del alistamiento y declaración de soldados), a las ho-

ras once de la mañana en los dos primeros y ocho en el último, a exponer lo que les convenga referente a su inclusión en dicho alistamiento; advirtiéndoles que este edicto sustituye las citaciones ordenadas por el párrafo tercero del artículo 111 del Reglamento de 27 de febrero de 1925 para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por ignorarse el paradero de los interesados, parándolos el perjuicio a que haya lugar.

Villaverde de Madrid, 14 de enero de 1935.—El Alcalde Presidente (Firmado).

(Núm. 190)

(X.—43)

AVISO

Don Domingo Mesuro, propietario del establecimiento de carnicería sito en la calle de Santa Isabel (cajón número 16), cede el mismo, con todos sus derechos y enseres a don Miguel Jiménez; lo que pone en conocimiento de los acreedores que puedan hacer alguna reclamación contra dicha industria, entendiéndose que las personas que no lo hagan dentro de los ocho días siguientes al de la inserción de este edicto, perderán el derecho de hacerlo con arreglo a la Ley.

(A.—222)

Apostolado de la Prensa, S. A.

(VELÁZQUEZ, 28, BAJO.—MADRID)

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que para el examen de balances y cuentas del ejercicio de 1934, tendrá lugar el próximo día 27 de febrero, a las cinco de la tarde, en el domicilio social.

El Consejero-Delegado, R. Ortigosa.

(A.—216)

1.918. Quedar enterada y conforme del oficio de la Dirección del Hospital de San Juan de Dios, participando que en los días 5, 6 y 7 de octubre último, fueron suministrados por el Parque de Intendencia Militar 415 kilos de pan para el consumo de los enfermos del Establecimiento, y que se exprese a dicha Intendencia el reconocimiento de esta Diputación por la prestación del expresado servicio.

1.919. Conceder el ingreso en la Residencia Provincial de Ancianos, en Aranjuez, y cuando por el turno en la misma establecido le corresponda, a Pedro Villacañas Jiménez, por justificar, con la documentación que presenta, reúne las condiciones reglamentarias.

1.920. Conceder el ingreso, pensionado por esta Diputación, en el Colegio Nacional de Ciegos, y cuando por el turno en el mismo establecido le corresponda, al niño Aquilino Ramos López Plaza, por reunir las condiciones reglamentarias fijadas por acuerdos de 16 de febrero de 1929 y 3 de abril próximo pasado.

1.921. Autorizar al señor Presidente del Consejo de Administración de la S. A. Nueva Plaza de Toros de Madrid, como arrendatario de la Plaza de Toros actual, para que sustituya por uno solo los valores públicos que hoy tiene constituidos en concepto de las fianzas que determina la cláusula 31 del contrato de arrendamiento, siempre que previamente constituya las fianzas equivalentes y satisfaga los correspondientes derechos de cancelación y constitución de estos depósitos, y desestimar la petición que dicha Sociedad hace de constituir en un solo depósito las tres fianzas que hoy tiene constituidas, por estar afectas a distintas obligaciones.

1.922. Aprobar la moción del señor Visitador del Colegio Pablo Iglesias, proponiendo se adquieran mediante concurso las prendas de vestuario y cama que en la misma se detallan con destino a los acogidos del Establecimiento y por un importe de 21.000 pesetas, que serán abonadas con cargo al Capítulo VIII, artículo 4.º, concepto 189, del presupuesto parcial del Establecimiento.

1.923. Capital. 1931.—Devolver a don Emiliano Gómez Espinosa, lo satisfecho en concepto de multa, en cumplimiento del acuerdo de 23 de octubre pasado.

1.924. 1931, 1932 y 1933.—Desestimar instancias de don Luis Jordán Larré y don Angel Rodríguez Puente, por carecer de derecho.

1.925. Devolver a don Juan Ramón de la Vega la diferencia entre el importe satisfecho por cédula de 3.º-2.º S. y su verdadero valor.

1.926. Estimar instancia de doña Baltasara del Monte, autorizándole el canje sin penalidad.

1.927. 1933.—Dar de baja por defunción a doña Carmen Alonso Martínez, clasificando a sus herederos en forma y autorizándoles para que hagan el canje sin penalidad.

1.928. Estimar reclamación de doña Teresa Prat, devolviéndole el importe de la cédula y multa satisfecha indebidamente.

1.929. Estimar petición de don Abelardo Gutiérrez de la Sclana, autorizándole el canje de la cédula sin penalidad.

1.930. Desestimar reclamación de don Eulogio Rodríguez Fernández por carecer de derecho.

1.931. Desestimar y acordar su archivo, reclamaciones de don Antonio Pérez Caballero, doña Lucía Inés Díaz, don José Ramón Castañón, don Diego Campos Martínez, don Bruno Rodríguez Alba, don Juan Ramón Sarrion y don José Eugenio Gomendio, por no haber comparecido no obstante ser citados tres veces.

1.932. 1934.—Estimar reclamaciones de don Domingo Parrondo, don Francisco Cabo de Dios y don Francisco Abad, clasificándoles en forma, con devolución de las diferencias satisfechas indebidamente.

1.933. Clasificar a doña Antonia Seco en tarifa 3.º, clase 9.º, por haber justificado el error sufrido en su declaración.

1.934. Desestimar reclamaciones de don Miguel Gamba Sanz y don Enrique de Alvear, por no corresponderles el beneficio de familias numerosas.

1.935. Desestimar instancias de don Carlos Santoz Puente, don Julián Sánchez y don Salustiano Camino, conforme al artículo 7.º de la Instrucción.

1.936. Desestimar reclamaciones de don José Calero Gutiérrez, don Rafael López de Lago, don Cayetano Agudo Rodríguez y don Manuel Mirón, por carecer de derecho.

1.937. Pueblos. Colmenar Viejo.—Asignar cédula para 1934, de 3.º-13 a doña María Colmenarejo García, y para 1933, de 2.º-12 a doña María Colmenarejo Rós, canjeando la obtenida de 3.º-13.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL DE MADRID

(Conclusión)

DISTRITO DEL CONGRESO*Sección y cargo. Nombre y apellidos. Domicilio. Causa de la renuncia del anterior*

Sección 22. Presidente, don Pedro Llorente Marazuela, Santa Isabel, 33, ignorado.

Sección 23. Suplente, don José López Rodríguez, San Ildefonso, 4, ignorado.

Sección 25. Presidente, don Cesáreo Magallán Sanz, Atocha, 151, ausente.

Sección 26. Suplente, doña María Goy Ruano, Infante, 4, ausente.

Sección 28. Presidente, don Manuel Prieto Ledesma, Cervantes, 34, ignorado; suplente, doña Rufina Lorenzo Ratón, Cervantes, 2, ignorado.

Sección 29. Suplente, don Félix Hurtado González, plaza de Jesús, 1, edad.

Sección 30. Presidente, don Esteban Martín Martín, Quevedo, 7, ignorado.

Sección 31. Presidente, don Antonio Martín Arévalo, Lope de Vega, número 63, edad; suplente, don Victorio Hidalgo Sánchez, Lope de Vega, 55, edad.

Sección 32. Suplente, don Gabriel Hergueta Vidal, Cervantes, 25, edad.

Sección 33. Presidente, don Benito Martínez López, Roberto Castrovido, 12, enfermedad; suplente, don Segundo Labracón Abarco, Santa María, 10, ausente.

Sección 35. Presidente, doña María Manso Calero, Huertas, 69 y 71, sus quehaceres.

Sección 36. Suplente, doña Tomasa Lozano López, Santa María, 26, edad.

Sección 37. Presidente, don Celedonio Madrigal Lobato, Moratín, 33, ignorado.

Sección 40. Suplente, don Ricardo Lázaro López, Gobernador, 9, ignorado.

Sección 41. Suplente, doña Micaela Losada Garcés, Moratín, 58, ignorado.

Sección 45. Suplente, don Francisco Llerandi Pérez, San Pedro, 9 y 11, fallecido.

Sección 46. Presidente, don Modesto Maestre Ibáñez, paseo del Prado, 16, ausente.

Sección 47. Presidente, don Luis Madariaga Mora, plaza de la Independencia, 10, ignorado.

Sección 50. Presidente, doña Julia Madroñal Medina, Juan de Mena, número 21, ignorado.

Sección 51. Presidente, don Manuel Maura Salas, Alarcón, 9, edad.

Sección 52. Suplente, don Vicente Lluch Gómez, Espalter, 3, ignorado.

Sección 53. Presidente, doña Rafaela Delfina Madrazo Vélez, Niceto Alcalá Zamora, 44, edad; suplente, doña María Llubra González, A. Bosch, 12, ausente.

Sección 55. Presidente, doña Carmen Martínez Fernández Neda, Niceto Alcalá Zamora, 58, ignorado; suplente, don Victoriano Fernández Ascarza, Niceto Alcalá Zamora, 50, ignorado.

Sección 56. Suplente, doña Facunda Jara, paseo de Atocha, 19, ignorado.

Sección 58. Presidente, don Eugenio Navarejo Sabañer, paseo de Ramón y Cajal, 8, ignorado.

Sección 58. Suplente, doña Prudencia López Lucas, paseo de Ramón y Cajal, 4, ignorado.

Sección 59. Presidente, don Rafael Rodrigo Martín, Vandergoten, 2, ignorado; suplente, don Enrique Larén Cardoso, paseo Ramón y Cajal, número 18, ignorado.

Sección 60. Presidente, don Paulino Medina Gómez Dávila, Guttenberg, 3, ignorado.

Sección 61. Suplente, don José Losada Díaz, Pacífico, 17, ignorado.

Sección 62. Presidente, don Francisco Malta Villalba, Pacífico, 27, ignorado.

Sección 63. Suplente, don Gregorio Herrero García, Menéndez Pelayo, 32, edad.

Sección 64. Presidente, don Antonio Maestro Fernández, N. Serra, 5, ignorado.

Sección 65. Presidente, don Anselmo Martín del Río, Juan de Urbietta, número 8, ignorado; suplente, don Antonio Llopis Zaragoza, Juan de Urbietta, 4, ignorado.

Sección 66. Suplente, doña Isabel Luján Lucires, Granada, 17, ignorado.

Sección 67. Presidente, don Francisco Ugarte Díaz, Granada, 12, ignorado; suplente, don Juan Lorenzo Mínguez, Granada, 2, ignorado.

Sección 69. Presidente, don Antonio Marián Caballero, Caridad, 16, ignorado.

Sección 70. Presidente, doña Teodora Macho Bobadilla, Pacífico, 79, ignorado.

Sección 71. Suplente, doña María Luque Campos, Pacífico, 99, ignorado; presidente, don Nicolás Marina Gallego, Pacífico, 43, ignorado.

Sección 72. Suplente, don Manuel Lloredo Morales, José S. Pescador, número 11, ignorado.

Sección 73. Presidente, doña Soledad Manchón Nadador, Abtao, 16, ignorado; suplente, don Julián Llorente Llorente, camino bajo de Vicálvaro, 1, ignorado.

Sección 74. Presidente, doña Remedios Macías Borrego, Francisco Abril, 3, ignorado.

Sección 77. Suplente, doña Eustaquia de Luz Verdugo, Alcalá, 136, fallecido.

Sección 78. Suplente, don Roberto Lleó Age, avenida Menéndez Pelayo, 19, ignorado.

Sección 79. Presidente, don Manuel Martínez Aguiar, Ibiza, 15, edad.

Sección 81. Presidente, don Cristóbal Márquez Mesa, A. Sáinz de Baranda, 14, sus quehaceres; suplente, don Honorio Hernández A. Larripia, A. Sáinz de Baranda, 14, ignorado.

Sección 82. Presidente, doña Alejandra Manribo Martín, Doctor Castelo, 20, ignorado; suplente, don Antonio Llorente González, Doctor Castelo, 19, ignorado.

Sección 84. Suplente, don Isaac Luis Samaniego, Menorca, 25, ignorado.

Sección 86. Presidente, don Félix Maniego Lorenzo, Narváez, 35, ignorado; suplente, don Inocente Lucas Fernández, Narváez, 9, ignorado.

Sección 88. Suplente, don Isidro Aznar Oliva, Narváez, 56, ignorado.

Sección 89. Suplente, doña Carlota Lurueña Fernández, Narváez, 72, ignorado.

Sección 90. Suplente, don Carlos Lledó Pérez, Lombía, 5, edad.

Sección 91. Presidente, don Antonio Morales Maza L., Goya, 74, edad; suplente, doña Cristobalina Lorenzo Hernández, Goya, 74, ignorado.

Sección 92. Presidente, don Emilio Manzanedo Lema, avenida de la plaza de Toros, 16, ignorado.

Sección 93. Presidente, don Andrés María Díaz, Fernán González, 7, ignorado; suplente, don Claudio García Álvarez, Fernán González, 11, ignorado.

Sección 94. Suplente, doña Francisca Lorenzo Fernández, Alcalde S. de Baranda, 57, ausente.

Sección 95. Presidente, doña Dolores Marín Chamorro, Fuente del Berro, 8, ignorado.

Sección 96. Presidente, doña Consuelo Magdalena Salgado, Ayala, número 95, sacerdote.

Sección 98. Suplente, don Fernando Luca de Tena Ita, O'Donnell, 5, sus quehaceres.

Sección 99. Suplente, don Mariano Illera Ceibrían, Hermosilla, 95, enfermedad.

Sección 101. Presidente, doña Luisa Monco Mateos, Jorge Juan, 82, ignorado.

Sección 102. Suplente, doña Natividad Lucero Aparicio, plaza de Manuel Becerra, 13, ignorado.

Sección 103. Presidente, doña María Machicado Cerezo, Nueva del Este, 7, ignorado.

Sección 104. Presidente, don Cándido Ornes Camacho, Pasaje Moderno, 14, fallecido.

Sección 105. Suplente, don Alberto López Tirado, Bocángel, 1, ejerció bienio anterior.

Sección 107. Presidente, doña Juliana Maoño Polidura, Doctor Esquerdo, 19, ausente; suplente, don Santiago López Pereda, Doctor Esquerdo, 27, enfermera.

Sección 108. Suplente, doña Guadalupe Llanos Menéndez, Doctor Esquerdo, 70, ignorado.

Sección 109. Presidente, don Martín Manso Arteaga, Duque de Sexto, número 12, ignorado.

Sección 112. Presidente, don Ignacio Rodríguez Cubela, Porvenir, 8, ignorado; suplente, don Emilio Fernández González, Hermosilla, 114, ignorado.

Sección 115. Presidente, don Acisclo Machado Andrés, Pedro Heredia, número 1, ignorado; suplente, doña Teresa López Palma, Pedro Heredia, número 9, ignorado.

Sección 119. Suplente, don Jesús Lozano Herrero, camino Alto de Vicálvaro, 30, ignorado.

Sección 120. Suplente, don Manuel Luchero Ramírez, camino Huerta Cordero, 6, ignorado.

DISTRITO DEL HOSPITAL

Sección 1.ª Presidente, don Felipe de Lucio Guzmán, Jesús y María, 32, ignorado.

Sección 4.ª Presidente, don Alfonso Martín Díez, Caravaca, 5, ignorado; suplente, don Manuel Lucas Barito, Amparo, 69, ignorado.

Sección 5.ª Suplente, don Antonio Lucas Morales, Amparo, 99, ignorado.

Sección 6.ª Presidente, doña Sofía de Mestre Redecilla, Cabeza, 15, fallecido; suplente, don Felipe Gómez Heras Ramírez, Cabeza, 12, edad.

Sección 7.ª Presidente, don Antonio Marcos Due, Magdalena, 34, ignorado.

Sección 9.ª Suplente, don Gerardo Llorente Llorente, Lavapiés, 36, ignorado.

Sección 10. Suplente, don Ramón Llorente López, Lavapiés, 27, ignorado.

Sección 11. Presidente, don José Maldonado Queipo, plaza de Lava-

piés, 5 y 6, ignorado; suplente, don Lorenzo López Sastre, Lavapiés, 46, sus quehaceres.

Sección 12. Suplente, don Miguel Hita Casanova, Olivar, 22, ignorado.

Sección 13. Presidente, don Victoriano Colomo Amarillas, Olivar, 1, edad.

Sección 14. Presidente, doña Tomasa Marpiel Díez, Ave María, 21, ignorado; suplente, don Valentín Castro Fernández, Ave María, 29, edad.

Sección 16. Presidente, don Francisco Marín Hernández, Ave María, número 26, ignorado; suplente, doña Verónica Liebres Román, Ave María, número 16, ignorado.

Sección 18. Suplente, don Segundo Llorente de Frutos, San Carlos, 5, ignorado.

Sección 19. Suplente, don Luis López Alcalde, Olivar, 54, ignorado.

Sección 22. Presidente, doña Josefa Maldonado Romera, Escuadra, 1, duplicado, edad.

Sección 23. Presidente, doña Blasa Marchante Cruz, San Simón, 6, anal-fabeto.

Sección 25. Presidente, don Cesáreo Manzano Carralero, Torrecilla del Leal, 19, edad.

Sección 26. Suplente, don Hernán Llanes Pollino, Tres Peces, 34, anal-fabeto.

Sección 27. Presidente, don Matías Marín Salvatierra, Buenavista, 11, fallecido.

Sección 28. Suplente, don Fernando Maciá Casado, Buenavista, 28, fallecido.

Sección 29. Presidente, don Sandalio Maldonado Paniago, Zurita, 45, ignorado.

Sección 31. Presidente, don Agustín Macaroli Martín, Zurita, 8, ignorado; suplente, don Joaquín Lloret González, Zurita, 20, ignorado.

Sección 32. Presidente, don José Maciá Sanz, Baltasar Bachero, 3, ignorado; suplente, don Liborio Lema Hurtado, Baltasar Bachero, 9, ignorado.

Sección 33. Presidente, don Alonso Marqués del Can, Baltasar Bachero, 45, ignorado; suplente, don Rufino Luengo Cordobés, Baltasar Bachero, 17, ignorado.

Sección 35. Presidente, don Juan Bautista Marco Esquiapa, Baltasar Bachero, 58, ignorado.

Sección 36. Presidente, doña Amparo Martín Saragustín, Santa Isabel, 16, ignorado.

Sección 37. Presidente, don Jesús Manduel Fernández, travesía de San Lorenzo, 15, ignorado.

Sección 38. Suplente, doña Ramona Llano Armengol, San Cosme, número 22 y 24, sus quehaceres.

Sección 40. Presidente, don Rafael Maestro Alonso, Doctor Fourquet, número 27, ignorada.

Sección 41. Presidente, don Esteban Manzanares Quintata, Sombriería, 1, ignorado.

Sección 43. Suplente, don Manuel Lloret Vergara, Argumosa, 9, fallecido.

Sección 46. Suplente, don Manuel Loygorri de Pereda, Ronda de Atocha, 24, ignorado.

Sección 50. Presidente, don Jesús Hernández Peral, Pacífico, 10, ignorado.

Sección 51. Presidente, don Silvestre Maero Galán, Pacífico, 70, ignorado; suplente, don Jesús de Lucas Lucas, Seco, 13, ausente.

Sección 53. Suplente, don Miguel Manzano Viejo, Méndez Alvaro, final, ignorado.

Sección 54. Presidente, don Manuel

Mallo Cortina, Tortosa, 4, ignorado.

Sección 55. Presidente, don Manuel Martínez Ibáñez, Murcia, 9, ignorado.

Sección 56. Presidente, don Luis Marcos González, Murcia, 24, ignorado.

Sección 57. Presidente, don Celedonio Martín Verdugo, paseo de las Delicias, 12, ignorado.

Sección 63. Suplente, don Andrés Luis González, Delicias, 39, ignorado.

Sección 65. Suplente, don Gregorio Llorente Montero, Ancora, 2, ignorado.

Sección 67. Presidente, don Eusebio Magán González, Ancora, 8, ignorado; suplente, doña Natividad Lozano Morales, Ancora, 13, ignorado.

Sección 68. Presidente, doña Saldalia Manzano Montero, Canarias, 26, ignorado.

Sección 69. Presidente, don Francisco Moreno Juárez, Canarias, 29, ignorado.

Sección 69. Suplente, don Felipe Lázaro Deheso, Canarias, 41, ignorado.

Sección 70. Presidente, don Manuel Alberoa Sanz, General Lacy, 4 duplicado, ignorado.

Sección 71. Suplente, don Carlos Gutiérrez García, General Lacy, 6, ignorado.

Sección 73. Presidente, don Idefonso Macías Lozano, General Lacy, número 36, ignorado.

Sección 74. Suplente, don Dámaso H. García Esquivia, José María Roquero, 5, ignorado.

Sección 75. Presidente, don Alejandro Pareja Cortina, paseo de las Delicias, 57, ignorado.

Sección 76. Suplente, doña Catalina García V. Santamaría, Fray Luis de León, 10, ignorado.

Sección 77. Presidente, don Alfonso Marcos Miguel, Ronda de Atocha, 11, ignorado; suplente, don Luis Hernández Rodríguez, Ronda de Atocha, 23, ignorado.

Sección 78. Presidente, don Juan Monserrat Fernández, paseo de Santa María de la Cabeza, 2, ignorado.

Sección 79. Suplente, don Rafsael Llorente López, José Antonio Armona, número 16.

Sección 83. Presidente, don Celedonio Martín Arranz, travesía del Ferrocarril, ignorado; suplente, doña Francisca Lucas López, Batalla del Salado, 17, ignorado.

Sección 84. Presidente, doña Encarnación Martín Martín, Ferrocarril, número 15, ignorado; suplente, doña Aurea Llorente Merzoyo, Batalla del Salado, 34, ignorado.

Sección 85. Suplente, don Pedro Lugo Gómez, Ferrocarril, 40, ignorado.

Sección 87. Presidente, don Sixto Manzano García, Sebastián Elcano, número 7, fallecido; suplente, don Nicolás Gutiérrez del Alamo, Embajadores, 95, ignorado.

Sección 88. Suplente, don Pantaleón Lorio Martínez, A. del Barco, 3, ignorado.

Sección 90. Presidente, don Manuel Magdalena Azpetegui, paseo de Santa María de la Cabeza, 27, sus quehaceres; suplente, doña Dolores Llorca Llorca, paseo de Santa María de la Cabeza, 29, ignorado.

Sección 91. Suplente, don Ciriaco Jiménez Jiménez, paseo de las Delicias, 54, fallecido.

Sección 92. Presidente, don Carmelo Madríguez Martín P., Cáceres, 13, ignorado.

Sección 95. Suplente, don Luis Llorente Nogués, paseo de Santa Ma-

ría de la Cabeza, 12, sus quehaceres.

Sección 96. Presidente, don Francisco Marcos Pastor, paseo de las Delicias, 106, ignorado; suplente, doña Pascuala Lozano Antoráns, Embajadores, 117, edad.

Sección 97. Presidente, don Víctor Manzanedo López, Embajadores, número 103, ignorado.

DISTRITO DE LA INCLUSA

Sección 1.ª Suplente, doña Teodora Lucas Piedras, Estudios, 1, fallecido.

Sección 2.ª Presidente, don Marcos Noya Alonso, Duque de Alba, número 18, ignorado.

Sección 3.ª Presidente, don Cándido Marañón García, Juanelo, 27, edad.

Sección 4.ª Suplente, don Bonifacio Jiménez Barrio, Encomienda, 17, ignorado.

Sección 5.ª Suplente, don Juan José García Escurios, Mesón de Paredes, 7, ignorado.

Sección 7.ª Presidente, don Santiago Madama Jáuregui, Oso, 27, médico; suplente, doña Teresa López del Rosario, Oso, 9, guardia Policía Urbana.

Sección 10. Suplente, don Vidal Luis Gomaza, Mesón de Paredes, 39, ignorado.

Sección 11. Presidente, doña María Macarrón Martín, Mesón de Paredes, 16, edad; suplente, don Marcos Llorente García, Mesón de Paredes, 45, sus quehaceres.

Sección 12. Suplente, don Enrique Llanos García, Mesón de Paredes, número 61, ignorado.

Sección 14. Presidente, doña Blanca Macarrón Montejo, plaza de Nicolás Salmerón, 8, sus quehaceres.

Sección 15. Suplente, don Emiliano Lucas Fraile, plaza de Nicolás Salmerón, 13, ignorado.

Sección 16. Suplente, don Adrián Igualada Frías, Toledo, 53, ignorado.

Sección 17. Presidente, doña Hermenegilda Maldonado Sanz, Ruda, número 11, ignorado.

Sección 18. Presidente, don Juan Marín Moreno, Ruda, 15, ignorado.

Sección 19. Presidente, doña Isabel Magán Ruiz, López Silva, 7, sus quehaceres.

Sección 20. Presidente, don Eusebio Manzaneros Llano, Carlos Arniches, 21, ignorado.

Sección 22. Presidente, doña Pascuala Lozano Fraguas, Ribera de Curtidores, 11, enfermedad.

Sección 23. Presidente, don Ulpiano Malmierca Pedrar, Fray Ceferino González, 12, ignorado; suplente, doña María Luarte Roolea, Fray Ceferino González, 11, fallecido.

Sección 24. Presidente, doña Pilar Marco Martínez, Rodas, 2, ignorado; suplente, don Sebastián Luna Ortiz, Rodas, 8, fallecido.

Sección 27. Suplente, doña Iluminada Lumeras Blázquez, travesía de Cabestreros, 3, ignorado.

Sección 28. Presidente, don Manuel Malagón Molina, Embajadores, número 52, ignorado; suplente, don Hermenegildo Calle Torrecilla, Embajadores, 25, ignorado.

Sección 29. Presidente, doña Purificación Maguara Glyma, Ventorrillo, 7, sus quehaceres; suplente, don Zacarías López, Bravo, Mira el Sol, número 6, ignorado.

Sección 30. Suplente, don Vicente Lozano Peña, Peña de Francia, 7, sus quehaceres.

Sección 31. Presidente, doña Juliana Maqueda Villanueva, Santiago

el Verde, 11, sus quehaceres; suplente, don Julián Lorenzo Fernández, Santiago el Verde, 9, ignorado.

Sección 32. Presidente, doña María Malo Ordóñez, Ribera de Curtidores, 20, ausente.

Sección 34. Presidente, doña Luisa Mallo de la Puente, Tribulete, 17, ignorado; suplente, doña Justa Lozano Santos, Tribulete, 17, ignorado.

Sección 35. Presidente, don José María Vitela, Sombrerete, 11, sus quehaceres; suplente, don Prudencio López del Val, Sombrerete, 10, ignorado.

Sección 36. Presidente, don José Antonio Maroto Alfonso, Antonio López, 73, ignorado.

Sección 37. Suplente, don Luis Díaz Pardeiro, Mesón de Paredes, 26, fallecido.

Sección 38. Presidente, don Valentín Madrid García, Mesón de Paredes, 48, ignorado; suplente, don Alejandro de Luis López, Mesón de Paredes, 73, ignorado.

Sección 39. Presidente, don Piató Monreal Jaén, Mesón de Paredes, número 84, fallecido.

Sección 41. Suplente, doña Dolores Lozano Gómez, Provisiones, 4, ignorado.

Sección 44. Presidente, doña Petra Manzano de la Presa, Amparo, número 94, fallecido.

Sección 45. Suplente, doña María Lloret Esquerdo, Mesón de Paredes, número 100, ignorado.

Sección 46. Presidente, doña María Madrigal Barahona, paseo de los Olmos, 1, ignorado; suplente, don Gregorio Lumbreras Rodríguez, paseo de los Olmos, 1, ignorado.

Sección 47. Suplente, don Marcelino Losada Valcárcel, Ronda de Toler, 10, sus quehaceres.

Sección 48. Suplente, don José Ramón González del Valle, paseo de las Acacias, 13, ignorado.

Sección 49. Presidente, doña Antonia Maldonado Casado, Laurel, 4, ignorado; suplente, doña Clara Lucas Tévar, paseo de la Esperanza, 16, ignorado.

Sección 50. Presidente, don José Manchado Pérez, Ronda de Toledo, número 24, ignorado; suplente, don Pedro Lucio González, paseo de las Acacias, 23, ignorado.

Sección 51. Suplente, don Angel Llorente Fernández, Laurel, 28, ignorado.

Sección 52. Presidente, doña Felisa Magro Martínez, Labrador, 12, ignorado; suplente, doña Carmen Llanura Martínez, Labrador, 10 y 12, ignorado.

Sección 53. Presidente, don Angel Martín García, Peñuelas, 5, ignorado.

Sección 54. Presidente, don Carlos Maroto Soto, Peñuelas, 35, ignorado.

Sección 56. Suplente, doña Petra Llorente Pérez, Martín de Vargas, número 12, ausente.

Sección 57. Presidente, doña Consuelo Mariño Abella, Ercilla, 9, ignorado; suplente, doña Josefa Llorente Torrero, Ercilla, 9, ignorado.

Sección 58. Presidente, doña Prudencia Marina Pérez, Ercilla, 6, ignorado; suplente, don Manuel Garcías Izquierda, Ercilla, 7, ignorado.

Sección 59. Presidente, don Felipe Marcos González, plaza de las Peñuelas, 34, ignorado.

Sección 60. Suplente, don Antón Losa Bermejo, Embajadores, 98, enfermedad.

Sección 61. Suplente, doña Rosa López Bermejo, Ercilla, 16, ignorado.

Sección 62. Presidente, doña Pau-

la Magán Torres, paseo de las Delicias, 134, enfermedad.

Sección 63. Suplente, don Prudencio Luengo Mancheño, Bolívar, 3, ignorado.

Sección 64. Presidente, don Pedro Rovira Argemi, glorieta M. Ana Jesús, 7, ignorado.

Sección 65. Presidente, doña Josefa Marín Pérez, paseo de las Delicias, 150, ignorado; suplente, don Mariano Lozano Cano, E. Trompeta, 2, ignorado.

Sección 66. Presidente, don Casimiro Mañoso Gómez, paseo de las Delicias, 159, ignorado.

Sección 68. Presidente, don José Marfiel Díaz, José M. Gordo, 8, ignorado.

Sección 69. Presidente, doña Eladia Manzaneros Llerena, G. de Osma, 9, ignorado.

Sección 70. Presidente, don Anastasio Manso Aragón, A. S. Aubín, número 25, ignorado.

Sección 73. Presidente, doña Amalia Mansilla Castro, paseo de Yeserías, 21, ignorado.

Sección 75. Presidente, don Ambrosio Maizol Maroto, Verdad (cementerio), sus quehaceres; suplente, don Antonio Llamas Miras, travesía de la Verdad, 10, ignorado.

Sección 76. Presidente, don Antonio Maluero Arango, María Guerrero, 30, ignorado.

Sección 77. Suplente, doña Carmen de Lucas Romero, A. Vicen, número 20, sus quehaceres.

Sección 78. Suplente, doña María Lozano López, General Ricardos, 3, ignorado.

Sección 81. Presidente, doña Manuela Mangana González, F. González, 4, ignorado.

Sección 83. Presidente, don Basilio Martín Camacho, Pasaje Galicia, 10, ignorado; suplente, doña Milagros Luna Gil, M. Córdoba, 6 y 8, ignorado.

Sección 84. Suplente, don Aquilino Lucas Díaz, A. López, 9, ignorado.

Sección 85. Presidente, don Isidoro Marcos Santo, Marcelo Usera, 4, ignorado; suplente, doña Rosa Lozano Lago, Amor Hermoso, 57, ignorado.

Sección 87. Presidente, don Cesáreo Marcos Martín, Antonio López, 14, ignorado.

DISTRITO DE LA LATINA

Sección 1.ª Presidente doña Beatriz Malillos Fernández, Don Pedro, 7, fallecido; suplente, doña Julia López González, Don Pedro, 3, ignorado.

Sección 3.ª Suplente, don Manuel Lázaro Alemán, plaza Gabriel Miró, 9, ausente.

Sección 4.ª Presidente, doña Carmen Manzano Molina, Angel, 9, ausente.

Sección 7.ª Presidente, doña Josefa Marín Puyana, Calatrava, 35, ignorada; suplente, don Gabriel Llorente Pascual, Calatrava, 29, ignorada.

Sección 8.ª Suplente, don Felipe Cuerva Sánchez, Aguila, 18, ignorada.

Sección 10. Presidente, doña Encarnación Malagón Maldonado, M. Chica, 4, edad.

Sección 11. Presidente, don Felipe Manzanedo López, M. Grande, 9, sus quehaceres.

Sección 12. Suplente, doña Claudia Llorente Quesada, Ventosa, 14, sus quehaceres.

Sección 13. Suplente, doña Engracia Lumbré Bárcenas, San Bernabé, 10, fallecida.

Sección 16. Presidente, doña Nicolasa Magariños, Monje, Bailén, 26, fallecida.

Sección 19. Presidente, doña Jacinta Manrique Gómez, Redondilla, 4, ignorada; suplente, doña Purificación Llaser Llaser, Redondilla, 4, edad.

Sección 20. Presidente, don Marcelino Marmelar Fernández, Tabernillas, 21, ignorado; suplente, don Javier Llinás Godino, Tabernillas, 17, fallecido.

Sección 21. Suplente, don José López Cabezuolo, Costanilla de San Pedro, 4 duplicado, fallecido.

Sección 22. Suplente, don Luis González López, Morería, 30, edad.

Sección 24. Presidente, don José Pérez Balsera López Z., P. Santisteban, 3, ignorado.

Sección 25. Suplente, don Martín Gómez Calleja, Segovia, 29, ignorado.

Sección 26. Presidente, don Valeriano Pérez Méndez, Segovia, 31 duplicado, ignorado.

Sección 27. Suplente, don José González Martín, Segovia, 53 duplicado, fallecido.

Sección 29. Presidente, don Juan Andrés Marín Herrera, Arganzuela, 14, ignorado; suplente, don Rafael Llama Luzón, Carnero, 8, fallecido.

Sección 31. Presidente, doña Carmen Malillos Alonso, C. Arniches, 8, ignorado; suplente, don Primo Llorente González, C. Arniches, 46, ignorado.

Sección 33. Presidente, don Benito Madero Guerrero, M. Río Baja, 8, edad; suplente, doña Purificación Luque Cubero, plaza Antonio Zozaya, 10, ignorado.

Sección 35. Presidente, doña Concepción Llovió del Hoyo, Toledo, 65, ignorado.

Sección 36. Presidente, don Pedro Magán García, Toledo, 96, ignorado.

Sección 38. Presidente, doña Fermína Manchón Ortega, Toledo, 140, ignorado.

Sección 40. Suplente, doña Concepción Luis del Estal, paseo Imperial, 11, ignorado.

Sección 42. Presidente, don Doroteo Marcos Raboso, paseo Melancólicos, 9, edad.

Sección 43. Presidente, doña Alberta Martín Sala, R. Manzanares, 61, ignorado; suplente, doña Carmen Losada García, Manzanares, 3, ignorado.

Sección 46. Suplente, don Buenaventura Luelmo Barajas, Mazarredo, 5, ignorado.

Sección 47. Suplente, doña Luisa Lumbreras Arévalo, Ronda de Segovia, 36, ignorado.

Sección 50. Presidente, don Jesús Madrona Benito, Ronda de Segovia, 37, sus quehaceres; suplente, don Tobías López Estéve, Ronda de Segovia, 33, ignorado.

Sección 52. Presidente, don Juan Miguel Montero Lozano, Humilladero, 10, fallecido.

Sección 53. Presidente, doña Cardero, 9, sus quehaceres.

Sección 54. Suplente, don José García Cañas, Paloma, 7, fallecido.

Sección 56. Suplente, doña María Llamas Aria, Luciente, 3, sus quehaceres.

Sección 57. Presidente, don José María Rodríguez Granero, plaza Catedral, 7, edad; suplente, don Joaquín Lozano Ruiz, Cava Alta, 11, fallecido.

Sección 58. Presidente, doña Dolores Marsell Insa, Cava Baja, 4, ignorado; suplente, don Domingo Herrero Molina, Cava Baja, 1, fallecido.

Sección 61. Presidente, don Dionisio Magide Irimia, Almendro, 19, fallecido; suplente, doña Rosa Llopis García, Almendro, 13, fallecido.

Sección 62. Presidente, don Lázaro Martín Pindado, plaza Conde Barajas, 1, sus quehaceres; suplente, don Antonio López Sánchez, plaza Conde Barajas, 1, enfermedad.

Sección 63. Suplente, don Miguel Lozano Vélez, plaza Villa, 1, enfermedad.

Sección 64. Presidente, don Eusebio Martínez Olmedo, plaza Cordón, 3, edad; suplente, don Clemente González Serrano, plaza Cordón, 2, fallecido.

Sección 65. Presidente, don Julián Martínez Perdido, Sacramento, 10, ignorado.

Sección 66. Presidente, don Juan Mata Magán García, Carrera San Isidro, 7, ignorado.

Sección 67. Suplente, don Francisco Llorente Núñez, H. Puertas, 9, sus quehaceres.

Sección 68. Presidente, don Celestino Marinos González, Juan Tornero, 8, ignorado; suplente, doña Ana María Lucas Rubio, S. Fajardo, 2, ignorado.

Sección 70. Suplente, doña Rufina López Martín, plaza Tirso Molina, 1, ignorado.

Sección 71. Presidente, doña Faustina Maroto Jiménez, Caramuel, 9, ignorada.

Sección 72. Suplente, don Secundino Luengo Aranda, Cardenal Mendoza, 26, sus quehaceres.

Sección 73. Presidente, don Mariano Mencina Casanova, Cardenal Mendoza, 3, ignorado.

Sección 74. Presidente, doña Amalia Madrid Carse, Doña Elvira, 14, ausente.

Sección 75. Presidente, doña Josefa de Marcos Medel, Doña Berengueta, 22, ignorado.

Sección 77. Presidente, don Francisco Mancebo Bando, paseo Extremadura, 9 y 13, sus quehaceres.

Sección 78. Presidente, doña Blanca Mantilla Marín, paseo Extremadura, 101, ignorado; suplente, don Emilio Galindo García, paseo Extremadura, 117, sus quehaceres.

Sección 79. Presidente, don José Manzanet Rivas, P. Perales, 32, ignorado.

Sección 81. Presidente, don Vicente Madrigal Iges, María Teresa Acosta, 17, militar; suplente, don Enrique García Manzón, Dr. Villa, 33, ignorado.

Sección 83. Presidente, don Ricardo Majolero Salvanés, Rafael Salillas, 9, edad.

Sección 84. Suplente, doña Ramona López Seguevo, Avenida San Isidro, 12, ignorado.

Sección 85. Suplente, don Ramiro Llorente Tamargo, Sub. Sta. María, 7, fallecido.

Sección 86. Presidente, don Bonifacio Ordóñez Cabrero, San Gabriel, 19, enfermo.

Sección 87. Presidente, don Antonio Manzano Tabaco, General Ricardos, 6, ignorado; suplente, don Herminio de Llano Pedro, General Ricardos, 10, comadrona.

Sección 89. Presidente, don José Márquez Molina, Comandante Cirujeda, 2, analfabeto; suplente, don Eugenio Luengo García, Comandante Fontanes, 39, ignorado.

Sección 90. Presidente, don Pablo Lucas Plasa, Lorenza Alvarez, 14, ignorado.

DISTRITO DE PALACIO

Sección 1.ª. Presidente, don Fernando Loyszaga Jáuregui, Mayor, 72, edad.

Sección 4.ª. Presidente, don Antonio Pérez Aguilera, Mayor, 82, edad; su-

plente, doña María del Prado González Muñoz, Mayor, 86, fallecido.

Sección 5.ª. Suplente, doña Felisa Luque Bosch, Espejo, 6, fallecido.

Sección 6.ª. Presidente, don Benjamín Suárez Sancho, Rebeque, 2, analfabeto.

Sección 7.ª. Suplente, don Andrés Llovet Vergara, Santa Clara, 3, fallecido.

Sección 9.ª. Suplente, doña María Luisa Lort O'larolol, plaza República, 2, edad.

Sección 10. Presidente, doña Amalia Marina Pérez, Bailén, 11, ignorado; suplente, don Florentino Gómez Pérez, Bailén, 2, enfermedad.

Sección 11. Presidente, don Juan Martínez Fernández, Felipe V, 4, edad; suplente, doña Matilde López González, Arrieta, 9, ignorado.

Sección 12. Presidente, don Juan Márquez Perea, plaza Fermín Galán, 1, edad.

Sección 14. Presidente, doña Dionisia María Majano Arague, Encarnación, 12, enfermedad.

Sección 15. Presidente, don Ramón Núñez Fernández, Cuesta Santo Domingo, 4, ausente; suplente, don Leopoldo Jordá Oliviet, Cuesta Santo Domingo, 16, fallecido.

Sección 16. Suplente, don Sebastián Losada González, G. Rolland, 5, ausente.

Sección 17. Presidente, don Manuel Manzanos Matheus, plaza Santo Domingo, 14, sus quehaceres; suplente, don Federico Laviña Laviña, Cuesta Santo Domingo, 5, fallecido.

Sección 18. Suplente, don Carlos Barutell Porrer, Fomento, 6 y 8, sus quehaceres.

Sección 20. Suplente, doña Sara López de Mesonero, Reloj, 24 y 26, fallecido.

Sección 21. Suplente, don Félix Gómez Verdugo, San Bernardo, 17, fallecido.

Sección 23. Presidente, don Angel Martínez Domínguez, Alamo, 2 y 4, ignorado.

Sección 25. Presidente, don Juan Molina Gutiérrez, Reyes, 15, fallecido; suplente, don Angel Jorro Barber, E. Dato, 23, ignorado.

Sección 26. Suplente, doña Teresa Luzzatti Quiñones, San Bernardo, 1, edad.

Sección 27. Presidente, doña Luisa Manso Pérez Tafalla, Leganitos, 18 y 20, fallecida.

Sección 28. Presidente, don Manuel Martínez Angel, plaza España, 7, edad; suplente, don Sebastián Llorente García, Leganitos, 43, edad.

Sección 29. Suplente, doña Josefa Blanco Oliva, plaza C. Martos, 4, ignorado.

Sección 30. Presidente, don Antonio Madrazo Ruiz-Zorrilla, V. Blasco Ibáñez, 1, ausente.

Sección 31. Presidente, don Ulpiano Negueira Maceira, M. de los Heros, 2, ausente; suplente, doña Antonia Ibarrola Palomo, M. de los Heros, 18, ausente.

Sección 32. Suplente don Desiderio Lorente Gómez, M. de los Heros, 11, ignorado.

Sección 33. Suplente, don Félix Jarabo García, Mendizábal, 10, ignorado.

Sección 34. Presidente, doña Angeles Mendoza Guinea, V. Rodríguez, 16, enfermedad.

Sección 35. Presidente, don Luis Maraber Serrano, Ferraz, 11, ausente.

Sección 36. Presidente, doña Marta Maeso Izquierdo, M. Heros, 37, fallecido.

Sección 37. Suplente, don Enrique

Hernández Gutiérrez, Tutor, 36, ignorado; presidente, don Luis Martínez Tovia, Luisa Fernanda, 23, enfermedad.

Sección 38. Presidente, don Emiliano Marcos Lucea, Mendizábal, 30, enfermedad; suplente, don Vicente Lorente López, Mendizábal, 32, ignorado.

Sección 39. Presidente, don Miguel Melgosa Olaechea, Ferraz, 30, ignorado; suplente, don Juan López de Quintana, E. San Miguel, 18, fallecido.

Sección 41. Presidente, don Nicolás Martín Martín, Quintana, 3, edad; suplente, don Víctor Francisco Herro Díez, Quintana, 6, ignorado.

Sección 42. Presidente, doña Dolores Martí Oro, Buen Suceso, 10, ignorado.

Sección 43. Presidente, don Ginés Martín de Molla, Mendizábal, 56, enfermedad.

Sección 44. Presidente, don Antonio Páramo Montenegro, Ferraz, 56, edad; suplente, don Wistemundo Loma Labaggi, Ferraz, 54, edad.

Sección 45. Presidente, don Jesús Mercinda González, Ferraz, 37, fallecido; suplente, doña María Llorente Cañamares, Ferraz, 17, enfermedad.

Sección 48. Suplente, don Leocadio López Pinedo, Arriaza, 7, ignorado.

Sección 49. Presidente, don Atilano Manzanero Ayllón, Ilustración, 4, ignorado.

Sección 50. Presidente, doña Pilar Macedo García-Piquera, Ilustración, 4, fallecido.

Sección 51. Suplente, don Juan de Ibarra Pou, P. Cnel. Montesinos, 8, ignorado.

Sección 52. Suplente, don Adrián Huarte Echenique, plaza Moncloa, 1, ignorado.

Sección 55. Presidente, don Edilberto Mariani Larión, Tutor, 47, edad.

Sección 56. Presidente, don Ulpiano Mancha Retamaz, M. Heros, 82, fallecido.

Sección 57. Suplente, don Florentino González Rodríguez, M. Heros, 85, ignorado.

Sección 59. Presidente, don Mariano Martín Gibe, B. Gutiérrez, 3, ignorado; suplente, don José García Montorio, B. Gutiérrez, 1, ignorado.

Sección 61. Presidente, don Luis Modet Aguirrebarrena, Altamirano, 31, ignorado.

Sección 62. Presidente, doña Dolores Maqueda Gómez, Altamirano, 2, fallecido.

Sección 63. Presidente, don Antonio Mayandía Murillo, Ferraz, 86, ignorado.

Sección 64. Presidente, doña Consuelo Maclas Sánchez, Ferraz, 71, edad; suplente, don Eduardo Lozano Rodríguez, Ferraz, 69, ignorado.

Sección 65. Presidente, don Vicente de la Mar Huerta, Marqués de Urquijo, 14, fallecido.

Sección 67. Presidente, don Mariano Maganto Cardona, Carretera Pardo, 15, edad; suplente, don Enrique Llonch Sevilla, Carretera Pardo, 15, ignorado.

Sección 68. Presidente, don Nemesio Mallo González, paseo Florida, 27, sus quehaceres.

Sección 72. Suplente, doña Consuelo López Díaz, Melchor Cano, 3, fallecido.

Sección 73. Suplente, don Marcelo Llorente Sanz, Comandante Fortea, 18, ignorado.

Sección 74. Presidente, don Eusebio Maroto Torrejón, Casa de Campo, ausente.

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD

Sección 1.ª Presidente, don Manuel Marzón Gutiérrez, San Bernardo, 66, edad.

Sección 2.ª Presidente, doña Carolina Maqueda Areste, Marqués de Santa Ana, 45 duplicado, edad; suplente, doña Amelia Cueva Vallejo, E. Santo, 23 y 25, ignorado.

Sección 3.ª Suplente, doña Petra Lozano Barceló, C. Plasencia, 15, ignorado.

Sección 4.ª Suplente, don Luciano Llama Arsuaga, Mina, 4, ignorado.

Sección 7.ª Presidente, doña Baldomera Mario Guadalupe, E. Santo, 37 y 39, ignorado.

Sección 10. Presidente, don Pedro Pérez Hernández, Clla. San Vicente, 4, ignorado.

Sección 13. Suplente, don Antonio Lara Ruiz, San Bernardo, 57, ignorado.

Sección 14. Presidente, don Aurelio Mellid Castro, Palma, 75, ignorado; suplente, don Germán Iravedra Pérez de la R. Palma, 61, ignorado.

Sección 15. Suplente, don Angel Herráez Gutiérrez, Leganitos, 46, ignorado.

Sección 24. Presidente, don Avelino Marcos Prieto, Amanuel, 6 y 8, ignorado.

Sección 25. Presidente, doña Estefana Majada Cantera, Acuerdo, 31, ignorado; suplente, don Víctor Llorente Pascual, Acuerdo, 24 y 26, edad.

Sección 27. Presidente, don Julio Martín Fernández, San Bernardino, 6 y 8, ignorado.

Sección 28. Presidente, doña Pilar Magdalena Delage, V. Blasco Ibáñez, 12, edad; suplente, don José Fernández del Val, V. Blasco Ibáñez, 36, ignorado.

Sección 29. Suplente, don Carlos Lamo Jiménez, Rda. Conde Duque, 5, ignorado.

Sección 33. Presidente, doña María Manzano González, San Hermenegildo, 32, ignorado.

Sección 35. Suplente, don José López Abad de Soto, San Hermenegildo, 6, ignorado.

Sección 37. Presidente, don Ricardo Llá Amorós, A. Aguilera, 68, fallecido.

Sección 39. Presidente, don José Irureta Abonz, V. Blasco Ibáñez, 54, ausente.

Sección 41. Presidente, don Anastasio Marco Fuentelraz, A. Mellado, 35, edad.

Sección 42. Presidente, don Eulogio Martín Higuera, A. Mellado, 4, ignorado; suplente, doña Francisca Lorón Ruiz, A. Mellado, 4, ignorado.

Sección 43. Presidente, don Pedro Maluenda Cerdela, A. Mellado, 30, ignorado.

Sección 44. Suplente, don Pedro Farias Velasco, Gaztambide, 8, ignorado.

Sección 45. Presidente, don Vicente Macarrón Sanz, H. Eslava, 24, enfermedad; suplente, doña Lucía Lucía Arbertura, H. Eslava, 38, edad.

Sección 46. Presidente, don Manuel Molina Burgos, G. el Bueno, 33, ignorado; suplente, don Celestino Llana Suárez, G. el Bueno, 29, fallecido.

Sección 47. Presidente, don José María Cacazaga Izaguirre, G. el Bueno, 28, ignorado; suplente, don Rufino Larros Torregrosa, G. el Bueno, 28, edad.

Sección 48. Suplente, don Ricardo Lorenzo Alonso, Francisco Micci, 16, edad.

Sección 49. Presidente, don Luis

de la Peña Onetti, Fernando el Católico, 44, ignorado; suplente, don Eladio López Rosas, Fernando el Católico, 58, ignorado.

Sección 50. Presidente, don Leopoldo Monco Migo, M. Valdés, 13, ignorado; suplente, don Joaquín López Millano, M. Valdés, 23, edad.

Sección 51. Presidente, don Jerónimo Marchamalo Centera, Fernando el Católico, 29, ignorado; suplente, don José Jurado Escobar, Fernando el Católico, 31, fallecido.

Sección 52. Presidente, don Alejandro Maestro Ardanaz, Rodríguez San Pedro, 47, fallecido; suplente, don Federico Leal Villalobos, Rodríguez San Pedro, 57, ignorado.

Sección 53. Presidente, don Joaquín Moral Pérez Aloe, Rodríguez San Pedro, 32, ignorado; suplente, don Manuel López Ocaña Bango, Rodríguez San Pedro, 50, ignorado.

Sección 54. Presidente, doña Carmen Machado Martín, Vallehermoso, 26, ignorado; suplente, doña María Luna Bellerín, Fernández de los Ríos, 12, ignorado.

Sección 55. Presidente, don Felipe Porrino Gibaja, Guzmán el Bueno, 42, ignorado.

Sección 57. Presidente, don Germán Marqués Mesías, Blasco de Garay, 61, fallecido; suplente, don Félix Haro Bustillo Martínez, Blasco de Garay, 69, fallecido.

Sección 58. Presidente, don Carlos Llimas Ciruti, Galileo, 11, sus quehaceres.

Sección 59. Suplente, don Angel López Blasco, Galileo, 57, edad.

Sección 60. Presidente, don Ignacio Navarro Zaragoza, Galileo, 44, edad.

Sección 61. Presidente, doña Julia Marcos González, Galileo, 58, ignorado.

Sección 62. Presidente, don Francisco Mouriz de la Torre, Vallehermoso, 19, enfermedad.

Sección 63. Presidente, don José Méndez Fernández, Vallehermoso, 58, edad; suplente, doña Soledad García Gironés, Vallehermoso, 56, ignorado.

Sección 65. Presidente, doña Juliana Ortiz Lebrón, Rodríguez San Pedro, 28, ignorado; suplente, don José Grijalbo Zelaya, Vallehermoso, 20, ignorado.

Sección 66. Suplente, doña Rosa Llorens Ribel, plaza Moncloa, 7, fallecido.

Sección 67. Presidente, don Antonio Pizarroso Villarejo, Fernando el Católico, 28, ignorado.

Sección 68. Presidente, doña Sabina Magro Gualda, Fernando el Católico, 3, ignorado; suplente, doña Dolores Llano Ramos, Fernando el Católico, 1, ignorado.

Sección 70. Presidente, don Ricardo Macías Soya, F. de los Ríos, 23, ignorado; suplente, doña Pilar Lozano Ballesteros, F. de los Ríos, 1, ignorado.

Sección 72. Presidente, doña María Manzano Dueñas, F. de los Ríos, 18, ignorado; suplente, don Antonio Lozano Amaro, F. de los Ríos, 20, ignorado.

Sección 73. Presidente, don Balbino Melero Saragurén, F. de los Ríos, 26, fallecido; suplente, don Felipe Díaz Pascual, F. de los Ríos, 22, ignorado.

Sección 74. Presidente, don Abel Martínez Rodríguez, F. de los Ríos, 36, ausente.

Sección 75. Suplente, doña Petronila López Piqueras, Doctor Cortés, 42, ignorado.

Sección 76. Presidente, don Manuel

Montoya Tejada, Glorieta Quevedo, 10, incompatibilidad.

Sección 79. Presidente, don Tomás Morales Pubre, B. Murillo, 7, ignorado.

Sección 80. Presidente, don Pablo Manzano Cuadra, B. Murillo, 39, ignorado; suplente, doña Damiana Lorenzo del Amo, B. Murillo, 29, edad.

Sección 81. Presidente, don Evaristo Magro Ayllón, B. Murillo, 69, sus quehaceres; suplente, don Santiago López Benítez, B. Murillo, 41, enfermedad.

Sección 83. Presidente, doña María Marcos Suárez, Magallanes, 18, ignorado.

Sección 84. Presidente, doña Isabel Manso Pérez, J. M. López, 1 duplicado, ignorado; suplente, doña Soledad López Quesada, Magallanes, final, ignorado.

Sección 85. Suplente, don Eloy Luquero Morales, A. Mellado, 53, ignorado.

Sección 86. Presidente, don Mario Mariátegui Garay, Avenida P. Iglesias, 43, ignorado; suplente, don Félix Lucio Manzano, Avenida P. Iglesias, 57, ignorado.

Sección 87. Suplente, don Bonifacio Llorente Arqueras, Callejón Lozoya, 6, ignorado.

Sección 89. Presidente, don Marciano Martín Gago, Residencia, 24, ignorado.

Sección 91. Presidente, don Silveo Márquez Sánchez, Avenida Pablo Iglesias, 26, fallecido; suplente, doña María del Llano Noceda, Avenida Pablo Iglesias, 10, ignorado.

Sección 92. Presidente, don José María Miró Trepas, Avenida P. Iglesias, 8, ignorado.

Sección 94. Presidente, doña Juliana García Martínez, C. Latorre, 18, ignorado.

Sección 95. Presidente, don José Rigol Páu, Almansa, 27, ignorado; suplente, doña Ignacia Lucas González, Almansa 6 y 8 ignorado.

Sección 98. Presidente don Manuel Magallón Ubico, Avenida F. Rubio, 3, ignorado.

Sección 102. Suplente, don Enrique Luque Espejo, Carolinas, 3, ignorado.

Sección 103. Suplente, doña Amelia Luengo Valera, Alvarado, 15, ignorado.

Sección 104. Suplente, doña Cesárea Lumberras Serrano, Alvarado, 22, ignorado.

Sección 105. Presidente, doña Saldalia López Crespo, Topete, 25, ignorado.

Sección 107. Presidente, don José Macías Ramas, Marianela, 11, fallecido.

Sección 108. Presidente, don Miguel Manteca Algar, Adola Balboa, 2, fallecido.

Sección 109. Suplente, doña Soledad Luengo Salcedo, J. de la Encina, 9, ignorado.

Y para remitir al Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central en 24 de febrero de 1912, expido la presente, visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a cinco de enero de mil novecientos treinta y cinco.

(Núm. 137)

Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo

Don Fermín Arias Eguiburún, ha acudido ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, en solicitud de que se revoque un acuerdo

del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en reclamación formulada por el recurrente, relativa al ingreso del mismo para ocupar su cargo de carpintero en dicho Ayuntamiento.

Lo que se hace saber por medio del presente para que llegue a conocimiento de las personas que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Madrid, 11 de enero de 1935.—P. S., Luciano Corujo.

(Núm. 141)

Para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración se anuncia que por el Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa se ha interpuesto recurso contencioso con la Administración (Secretaría del señor Caro) sobre revocación de acuerdo del Delegado de Hacienda de esta provincia de 23 de abril de 1934, estimando reclamación de don Alejandro Sastre, como Presidente de la «Defensa de Vinos y Alcoholes», contra varias ordenanzas del presupuesto del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa para el año 1934.

Madrid, 9 de enero de 1935.—El Oficial de Sala, Antonio Garzón.

(Núm. 143)

Audiencia Territorial de Madrid

PRESIDENCIA

Por el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la vigente ley del Jurado, se hace público que el día 4 de febrero próximo darán comienzo las sesiones de dicho Tribunal, correspondientes al primer trimestre del corriente año.

Madrid, 15 de enero de 1935.—Félix A. Santullano.

(Núm. 194)

14.º Tercio de la Guardia Civil (1.ª Comandancia)

ANUNCIO

Siendo necesario contratar el arriendo de un edificio para acuartelamiento de la Guardia Civil del puesto de Doña Carlota, por tiempo indeterminado y precio de dos mil cuatrocientas pesetas anuales, se invita a los propietarios y administradores de fincas urbanas enclavadas en la expresada barriada a que presenten sus proposiciones extendidas en papel del timbre correspondiente a las doce del día en que se cumple el plazo de veinte días, a contar desde aquel en que el presente anuncio aparezca publicado en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, ante el instructor del expediente, que se hallará constituido en la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Doña Carlota, calle de San Florencio, número 3, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de reunir el edificio que se solicita.

Las proposiciones deberán expresar el nombre y vecindad del proponente, su condición de propietario o representante legal del mismo, la calle y número donde radique el edificio que se ofrece el precio de arriendo y la manifestación de que se compromete a cumplir las condiciones consignadas en dicho pliego.

Madrid, a 23 de enero de 1935. El primer Jefe, José Pastor Rodríguez.

(Núm. 306)

(O.—52)

Imp. Provincial.—Doctor Esquerdo, 9